

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	4594
Resoluciones	_____	4594
Licitaciones	_____	4596
Varios	_____	4603
Transferencias	_____	4619
Convocatorias	_____	4620
Colegiaciones	_____	4622
Sociedades	_____	4622

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4627
Varios	_____	4629
Sucesiones	_____	4642

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4647
---	-------	------



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 361

La Plata, 23 de mayo de 2012.  
Expte. 2.319-05719/10-0 3

Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos I, II, III y Especificaciones Técnicas y su Anexo I, los cuales regirán el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional, Autorizar al Instituto Provincial de Lotería y Casinos a efectuar el llamado a Licitación Pública.

## Resoluciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA ADMINISTRACIÓN GENERAL Resolución N° 1.900

La Plata, 9 de mayo de 2012.

VISTO el expediente N° 2416-7770/2002 alcance 10; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el Convenio N° 09-330-04 suscripto entre el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y el Sindicato Químico del Personal de Fábricas de Pólvoras y Explosivos, se contrató la construcción de sesenta viviendas, en dos etapas de treinta viviendas cada una, en la Localidad de Sierras Bayas partido de Olavarría, en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 3.201/70 y las Resoluciones N° 1.784/92 y N° 4.522/00;

Que posteriormente sólo fue autorizada la primera etapa, por lo que, en el terreno objeto del convenio, se construirán únicamente treinta viviendas;

Que en el expediente N° 2416-7770/2002 alcance 2 fue oportunamente presentado un listado de aspirantes titulares y suplentes, confeccionado por la entidad en virtud del sorteo realizado al efecto cuyo resultado fue registrado en el Acta N° 127 del Libro de Actas de la entidad (fs. 11/16);

Que a fines de enero de 2012, diversas personas ocuparon en forma ilegal las viviendas en construcción, lo que motivó el inicio de la Investigación Penal Preparatoria N° 01-02-001013-12, en trámite por ante la Unidad Fiscal de Investigación N° 5 de Olavarría, Departamento Judicial de Azul;

Que posteriormente, se han presentado diferentes personas invocando ser preadjudicatarias de las viviendas del emprendimiento, con documentación respaldatoria que habría sido suscripta por el titular de la entidad gremial responsable de la gestión del barrio;

Que en ese marco, el día 29 de febrero de 2012 se realizaron reuniones con las autoridades de dicha entidad, interesados y ocupantes, a solicitud de este organismo y a efectos de actualizar y consolidar el listado de postulantes, allí el gremio efectuó un proceso de reempadronamiento de los interesados que se consideraban con derechos, el que fue debidamente publicitado (fs. 25/39);

Que en virtud de este proceso se convocó a todos aquéllos que se consideraran con derecho a una vivienda para que presentaran la documentación correspondiente;

Que habiendo vencido el plazo para su presentación, corresponde confeccionar los listados de aspirantes, que estarán integrados por todos aquéllos que hayan acreditado en forma documental su derecho;

Que al mismo tiempo, se realizó un censo de los ocupantes de las viviendas en construcción (fs. 20);

Que el día 18 de abril del corriente la Fiscalía interviniente convocó a una audiencia, luego de la cual muchas de las familias desistieron de la ocupación (fs. 21/24);

Que la obra en construcción continúa ocupada parcialmente y, según surge de estas actuaciones, quienes permanecen en las viviendas no han aportado documentación que permita calificarlos como postulantes;

Que aún en el hipotético caso que alguno de los ocupantes acreditara su derecho a ser considerado postulante, ello no legitimaría la ocupación ya que para que la misma sea conforme a derecho resulta necesario que (i) el Instituto de la Vivienda adjudique la unidad habitacional mediante el dictado de un acto administrativo y la firma del Acta de Adjudicación –ya que se trata de un bien de propiedad de este ente–, y (ii) que la tenencia precaria se entregue en forma voluntaria, extremos ambos que sólo pueden ser cumplidos una vez que se determinen los preadjudicatarios y se concluyan las viviendas con todos los servicios básicos necesarios para una adecuada habitación (agua, pozos asépticos, luz y gas);

Que existiendo un gran número de personas que han adjuntado documentación en copia simple, deviene procedente otorgarles un plazo al efecto de que acompañen las constancias en original o en copia debidamente autenticada;

Que una vez consolidado el listado de postulantes y desocupadas las viviendas se retomará la construcción del emprendimiento y se establecerá el orden de prioridad de la asignación de las treinta casas sobre la base de un sistema de puntaje que será oportunamente comunicado;

Que sin perjuicio de ello, la adjudicación definitiva quedará supeditada a que al momento de la entrega de la vivienda los aspirantes cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos por el Decreto N° 187/96 y la Resolución N° 1.784/92 para acceder a una vivienda de interés social, esto es constituir un grupo familiar, poseer documento nacional de identidad argentino o constancia del trámite del mismo o documentación equivalente, no poseer ninguno de los miembros del grupo familiar patrimonio suficiente, vivienda propia o medios adecuados para resolver la carencia habitacional y que ningún miembro del grupo familiar haya sido adjudicatario o beneficiario de una vivienda de interés social;

Que corresponde otorgar un plazo para oponerse y citar a todos aquéllos que se consideren con derecho, en los términos de los artículos 23, 66 subsiguientes y concordantes del Decreto – Ley N° 7.647/70;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno (fs. 48);

Que el presente se dicta en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º, 3º inc. 1), 6º incisos i), m) y n) y cc. del Decreto-Ley N° 9.573/80, 17, 20, 29 2º párrafo, 31 2º párrafo y cc. de la Ley N° 9.533, artículo, 23, 66 105 del Decreto-Ley N° 7.647/70 y normas concordantes;

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el listado de aspirantes al Barrio Sindicato Químico del Personal de Fábricas de Pólvoras y Explosivos de 30 Viviendas de la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, el que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Fijar un plazo de cinco días, contado a partir de la notificación de la presente o de la publicación en el Boletín Oficial –lo que ocurra primero–, para que las personas incluidas en el ANEXO II que forma parte integrante de este acto, acompañen en original la documentación que acredita su derecho a integrar el listado definitivo de aspirantes a las viviendas del emprendimiento, bajo apercibimiento de rechazar su pretensión. La misma deberá ser presentada en el plazo indicado en la sede de la Entidad Gremial sita en calle Conrado Villegas N° 2243 de Sierras Bayas o en el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires sito en calle 7 N° 1267 2º piso de la ciudad de La Plata. A efectos de facilitar la presentación, la Dirección General de Inmobiliaria y Social, a través de los agentes que determine, dentro del plazo indicado se constituirá en la Sede del Sindicato por dos días, a efectos de certificar la documentación y asesorar a los peticionantes, lo que será debidamente publicitado.

ARTÍCULO 3º: Rechazar la postulación de las personas enumeradas en el Anexo III por no haber presentado prueba que acredite derecho a ser adjudicatario de una vivienda del complejo habitacional.

ARTÍCULO 4º: Establecer que en el plazo indicado en el artículo 2º, las personas incluidas en los ANEXOS I y II deberán presentar en la sede de la Entidad fotocopia del Documento Nacional de Identidad de todos los miembros del grupo familiar, certificados que acrediten el vínculo existente entre ellos, recibos de sueldo y constancias de CUIL de los titulares.

ARTÍCULO 5º: Al momento de la adjudicación definitiva los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Constituir un grupo familiar legal o consensual.
- 2) Poseer los postulantes D.N.I. argentino, constancia del trámite del mismo o documentación equivalente.
- 3) Los miembros del grupo familiar deberán carecer de vivienda propia o de patrimonio suficiente para resolver, por sí, la necesidad habitacional.
- 4) Tener capacidad de pago.

5) No haber sido, ninguno de los miembros del grupo familiar, adjudicatario de una vivienda financiada por el Estado, a excepción de que alguno de sus miembros acredite en forma fehaciente haber constituido un nuevo grupo familiar.

ARTÍCULO 6º: Las viviendas serán entregadas una vez concluidas las obras y habilitadas al uso las viviendas, previa verificación del cumplimiento de los requisitos enumerados en el artículo anterior. Una vez adjudicadas y entregadas las viviendas, los beneficiarios comenzarán a pagar al Instituto las cuotas correspondientes, por los aportes realizados para la construcción de las viviendas e infraestructura, en los términos de los Convenios suscriptos al efecto y de la normativa aplicable.

ARTÍCULO 7º: Dentro del plazo establecido en el artículo 2º, cualquier interesado podrá plantear oposición a lo dispuesto en el presente acto administrativo, la que se resolverá de conformidad con los procedimientos establecidos en el Decreto-Ley 7.647/70.

ARTÍCULO 8º: Publicar por 5 (cinco) días seguidos la presente en el Boletín Oficial, en el sitio Web del Instituto de la Vivienda, en instalaciones del Sindicato de Químicos de Sierras Bayas y en Radio Provincia.

ARTÍCULO 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

**Gustavo Marcelo Aguilera**  
Administrador General  
Instituto de la Vivienda

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**  
**Resolución N° 56**

La Plata, 7 de mayo de 2012.

ANEXO I

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
2	Beratz, Marcelo Fabián	23.272.062	Stagnaró, Silvia Noemí	22.410.674
3	Bermúdez, Walter Miguel	29.343.276	Schroh, Paola Albina	28.724.393
4	Blando, Diego Rodrigo	28.835.933	Coumeig, Juana Mariela	28.470.802
5	Cámara, Martín Alberto	27.335.142		
1	Cisneros, Rubén Adolfo	21.574.272	Barestain, Luciana Mariel	29.343.486
6	de Arzave, Myriam Viviana	17.429.269	Salazar, Alejandro Jesús	26.050.059
7	Degenhart, Natalia Alejandra	25.825.360	Spósino, Sebastián	26.489.127
8	Echeverría, Néstor Alberto	M 8.188.034	Silva, María Ester	12.136.467
9	Farra, Fernando Hernán	23.128.770	Palmieri de Alesandri, Rita Marina	27.512.623
10	Fuoti, Gabriela Andrea	20.701.207		
11	Gallo, Liliana Elba	16.476.750		
12	Harlein, Gustavo Javier	18.162.179		
13	Jacob, Gabriel Oscar	25.825.160	Ruppel, Analía Gabriela	27.748.616
14	Lacoste, María Alejandra	20.716.590		
15	Montenegro César Ariel	28.890.602	Sosa, Valeria Jazmín	en trámite
21	Pataleo, Sergio Maximiliano	36.789.831		
22	Pantaleo, Sergio Roberto	17.846.935		
23	Pelroso, Mauricio Daniel	22.498.723	Landoni, Daniela Lucrecia	29.023.495
24	Pendas, Marcelo Javier	22.305.864	Urban, Valeria Soledad	27.512.665
25	Romero, Miguel Ángel	11.039.684	Di Dino, María Ester	12.430.347
26	Rondan, Sandra Araceli	17.492.770	Dilascio, Julio Oscar	17.676.191
27	Sassano, Carlos Alfredo	21.574.257	Allende, Patricia	
28	Spínola, Gustavo Daniel	25.397.408	Nasello, Natalia Lorena	27.680.450
29	Tilotti, Javier Eduardo	18.442.661	Lagano, Mayra Elizabeth	22.498.774

ANEXO II

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	Aguirre, Carmen Eva	F6.195.916	Gallo, José María	14.501.329
2	Aquino, Lino Salvador	29.533.641	Arévalo, Analía Gisele	32.498.576
3	Beltramella, Héctor Fabián	18.377.537	Hiriart, María Cristina	27.748.445
4	Blando, María Eugenia	31.351.977		
5	Chacon, Oscar Alfredo	12.173.899	Dirazar, Mónica Nieves	16.509.186
6	Cordal, Rodolfo Orlando	26.262.509		
7	Corvalan, Diego Javier	31.076.382	Acevedo, Marina Alejandra	32.867.567
8	De Arzave, Raquel Judtih	22.850.844		
9	Duca, Lucas Sebastián	29.718.423	María, Dolores Susana	34.501.738
10	Echeverría, Romina Lorena	29.533.938	Araya, Diego Hernán	29.533.525
11	Iona, Guillermo Ariel	31.076.353	Becker, Gisela	33.258.662
12	Lagano, Fernando Omar	22.978.311	Arriola, Karina Alejandra	24.289.317
13	Lora, María del Carmen	10.698.485		
14	Luguercio, Gerardo Federico	30.460.950		
15	Macaione, Mariano Miguel	22.498.712	Pérez, Paola Viviana	28.298.027
16	Markovina, María Mercedes	11.962.164		
17	Márquez, Horacio Leonel	11.505.988	Macaione, Eva Edith	F 5.470.210
18	Martel, Juan Manuel	27.560.808	Ardiles, Mariela Alejandra	29.343.019
19	Roman, Luis Alberto	16.271.209	Maibach, Laura Teresa	23.128.572
20	Spósino, Miguel Ángel	10.307.512	Duca, Elsa Mabel	LC 5.603.865
21	Zorn Cristian, Miguel Horacio José	30.460.811	Arramon, Débora Graciela	31.076.327

ANEXO III

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	Arramon, Yanina Angélica	31.351.917	Aires, Mauricio Rubén	26.255.012
2	Ayop, Ana Celia	33.483.477	Maldonado, Carlos	29.159.912
3	Berrozpe, Graciela Eva	25.744.563	Gorosito, Alberto Aníbal	24.158.352
4	Cabrera, Ángel Miguel	34.142.212	Sandoval Anabella Rocío	35.168.895
5	Cau, María Verónica	29.147.429	Montero, Federico Santiago	29.343.305
6	Cejas, Leticia Verónica	29.067.793		
7	Dore, Natalia Andrea	29.594.361		
8	Gallastegui, María Soledad	29.159.910	Cau, Carlos Andrés	28.560.414
9	Garrido, Matías Ezequiel	34.125.438		
10	González, Sandra Daniela	22.498.775	Manggieri, Ernesto Fabián	22.928.945
11	Hal, Miriam Viviana	22.867.556		
12	Laborde, Julio César	22.498.721	Rodríguez, Patricia Haydee	29.023.288
13	López, Valeria Noelia	33.905.186	Ardiles, Juan Sebastián	33.570.052
14	Maibach, Carlos Maximiliano	34.730.029	Zapata, Débora Alejandra	34.443.815
15	Recabarren, Olga Noemí	4.892.808	Román, Cristian Marcelo	29.343.015
16	Romero, Víctor Rubén	31.076.322	Márquez, Guadalupe	31.076.360
17	Span, María Albina	28.607.569	Rodríguez, Alberto Germán	27.139.393
18	Tito, Maximiliano Gastón	30.812.781	Tito, Marcos Omar	32.422.956

C.C. 5.542 / jun. 7 v. jun. 13

VISTO el expediente N° 22400-18219/12, por el cual la Dirección Provincial de Zonas Francas propone la modificación y ampliación de la normativa vigente en relación a los cobros por Derecho de Servicios Técnicos Administrativos, en virtud de las numerosas tareas administrativas y técnicas que resultan reales servicios para los usuarios y concesionario, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 16 a 18 obra la Resolución N° 14 del Directorio del entonces Ente de Administración y Explotación de la Zona Franca La Plata, de fecha 18 de mayo de 1999, mediante la cual se estableció el Derecho por Servicios Técnicos Administrativos que deben abonar los usuarios de la Zona Franca La Plata, detallando sus conceptos, valores, momentos del pago y responsables del mismo;

Que la Dirección Provincial de Zonas Francas da cuenta de la necesidad de adecuar los valores de los aranceles que el citado organismo percibe como contraprestación a los servicios brindados a terceros;

Que la Resolución N° 14/99 no permite compensar los actuales costos de las prestaciones, debiendo el sector público subsidiar los servicios que brinda al sector privado;

Que la mencionada Resolución fue dictada en un marco de promoción y no ha sido objeto de estudio su readecuación en la última década;

Que las actividades llevadas a cabo en esta zona franca, han sufrido un importante aumento en la cantidad de volúmenes de mercaderías comercializadas;

Que además las mercaderías comercializadas, otorgan una notable ventaja a los importadores y exportadores sobre sus operaciones, en cuanto las mismas se concretan en dólares;

Que las mayores exigencias del mercado nacional e internacional, tornan necesario incrementar los controles ocasionando costos más altos para la prestación de los servicios de esta Dirección Provincial;

Que en función de lo expuesto, resulta indispensable establecer los nuevos aranceles de los servicios prestados por la Dirección Provincial de Zonas Francas, en función del significativo incremento del costo de los insumos y demás recursos afectados;

Que no obstante las modificaciones que este proyecto propone, es necesario adecuar los valores en períodos breves y razonables;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.889, el Decreto N° 1.566/08 y el artículo 20 inciso 8) de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Establecer que los usuarios de la Dirección Provincial de Zonas Francas deberán abonar los "Servicios Administrativos y/u Operativos", cuyos conceptos, valores, momentos y responsables del pago se expresan en el Anexo Único que integran la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - Derogar los aranceles establecidos por el Anexo I de la Resolución N° 14/99 del entonces "Ente de Administración y Explotación Zona Franca La Plata".

ARTÍCULO 3º - Instituir como unidad de cambio (U/C) la cotización del dólar al tipo vendedor el undécimo día del mes de enero de cada año, según la fuente del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Los montos arancelarios que por retribución percibe la Dirección Provincial de Zonas Francas por servicios prestados a terceros, que se consignan en el Anexo Único, serán los resultantes de multiplicar la cantidad de unidades detalladas en cada caso por la cotización referida, comenzando la vigencia de la operatoria a partir del día 1º de mayo de 2012.

ARTÍCULO 4º - Establecer como condición necesaria para el inicio de cualquier tramitación ante la Dirección Provincial de Zonas Francas, la acreditación del pago de los valores establecidos en la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º - El pago de los derechos y/o servicios se efectuará mediante depósito bancario en la cuenta oficial del Banco de la Provincia de Buenos Aires perteneciente al Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 6º - Incorporar lo establecido en la presente Resolución al Digesto Normativo en el Título XIII.

ARTÍCULO 7º - Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Dirección Provincial de Zonas Francas. Cumplido, archivar.

**Cristian Breitenstein**  
Ministro de la Producción

ANEXO ÚNICO

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y/U OPERATIVOS

Codigo	Descripción del Servicio	Responsable del Pago	Valor		Vencimiento de la Obligación
			Trámite Normal	Trámite Urgente	
SAO-01	Inscripción al Registro de Usuarios	Usuarios en General	100 U/C	200 U/C	Para la iniciación del trámite.
SAO-02	Baja de Usuario	Usuarios en General	100 U/C		Previo a solicitar la Baja del Registro de Usuarios

SAO-03	Re-Inscripción	Usuarios en General	250 U/C		Una vez gestionada la Baja del Registro de Usuarios
SAO-04	Contrato de Usuarios	Usuarios en General	50 U/C	100 U/C	Previo al Trámite
SAO-05	Renovación de Contrato	Usuarios en General	25 U/C	50 U/C	Previo al Trámite
SAO-06	Rescisión de Contrato	Usuarios en General	50 U/C		Previo al Trámite
SAO-07	Intereses por Mora	Usuarios en General	Resolución 563/10		Vencido el Plazo de Pago
SAO-08-D	Matricula Anual de Usuario Directo	Usuarios en General	225 U/C		del 01 al 10 de abril
SAO-08-I	Matricula Anual de Usuario Indirecto	Usuarios en General	175 U/C		del 01 al 10 de abril
SAO-09	Ingreso de mercadería consignada de empresa extranjera	Empresas Extranjeras	100 U/C	200 U/C	Previo al Trámite
SAO-10	Habilitación Provisoria	Usuarios en General	125 U/C		Para la iniciación del trámite.
SAO-11	Habilitación Definitiva	Usuarios en General	225 U/C		Al momento de Obtener la habilitación

## ANEXO ÚNICO

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y/U OPERATIVOS

SAO-12	Servicios Extraordinarios	Concesionario			Para Habilitaciones del predio fuera del horario hábil.
SAO-13	Certificación de Firma	Usuarios en General	25 U/C		Previo al Trámite
SAO-14	Iniciación de Expediente	Usuarios en General	12,5 U/C		Previo al Trámite
SAO-15	Presentación de Notas	Usuarios en General	12,5 U/C		Previo al Trámite
SAO-16	Inspección de Obra	Usuarios en General	1,00%		Del Final de Obra
SAO-17	Incorporación de Documentos	Usuarios en General	25 U/C		Transcurso del contrato vigente

\*EQUIVALENCIA: 1 U/C = 1 U\$D (Según cotización Banco de la Provincia de Buenos Aires)

C.C. 5.543

# Licitaciones

## ARMADA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL

### Licitación Pública Nº 3/12

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública Nº 3/12 Ley de Obras Públicas Nº 13.064 Obra: "Refacción y adecuación de edificio para Jardín Maternal, Sitio de Ejecución: Base Aeronaval Punta Indio.

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055 2º P. OF. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs. y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura. Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de Apertura. Valor del Pliego \$ 4.123,93. Importe de Garantía \$ 8.248,00. Lugar de Presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055 2º P. Of. 162 Capital Federal, hasta el día y hora del Acto de Apertura. Apertura Comodoro Py 2055 2º P. Of. 162 Capital Federal, día 19 de julio de 2012, a 10,00 hs.

C.C. 4.928 / may. 23 v. jun. 13

## Poder Judicial de la Nación CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### Licitación Pública Nº 137/12 Obra Pública

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 14-11546/08 (III cuerpos). La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. Nº 613/12 para la Licitación Pública Nº 137/12 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación edilicia (trabajos de obra generales y de instalaciones complementarias) del inmueble sito en la calle Urquiza Nº 4968 de la localidad de Caseros, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal del asiento, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y tres (\$ 9.553.773).

Valor del Pliego: Pesos novecientos cincuenta (\$ 950).

Importe de la Garantía: Pesos noventa y cinco mil quinientos treinta y siete con setenta y tres centavos (\$ 95.537,73).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 26/06/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5º piso, Oficina 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4º, Capital Federal. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3º de las Cláusulas Especiales Adquisición del Pliego.

En sitio Web: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el 28/06/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5º piso, Oficina 50, (4379-1738), la visita y constancia correspondiente firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 03/07/12 inclusive, se efectuarán por escrito y se deberán presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8º, Oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.; la versión digital de la consulta (archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a [dij.coordination-tecnica@pjn.gov.ar](mailto:dij.coordination-tecnica@pjn.gov.ar); la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1º Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 12 de julio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 5.024 / may. 24 v. jun. 14

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública Nº 23/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de sistema de desagües cloacales en la localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.988.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.988.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.695.592,59.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 2 de julio de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 2 de julio de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 5.318 / jun. 4 v. jun. 8

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública Nº 33/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales -Etapa I- impulsión, planta de tratamiento y colector en la localidad de Labarden, Partido de General Guido.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.562.120,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.562.120,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.407.729,26.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden

S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 2 de julio de 2012 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 2 de julio de 2012 a las 13:00 horas.

C.C. 5.317 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 34/12**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua potable -Etapa II- en la localidad de Mari Lauquen, Partido de Trenque Lauquen.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.698.596,24.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.698.596,24.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.132.397,63.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 29 de junio de 2012 a las 13:30 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 29 de junio de 2012 a las 13:30 horas.

C.C. 5.362 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 40/12**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales -Etapa I- (2° llamado) en la localidad de Castilla, Partido de Chacabuco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.177.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.177.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.147.416,67.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.177,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 28 de junio de 2012 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 28 de junio de 2012 a las 13:00 horas.

C.C. 5.312 / jun. 4 v. jun. 8

**ARMADA ARGENTINA  
ESTADO MAYOR GENERAL  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL**

**Licitación Pública N° 4/12**

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 4/12. Obra: Construcción del Jardín Maternal.

Sitio de Ejecución: Base Aeronaval Comandante Espora.

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 12.279,00.

Importe de Garantía: \$ 24.559,00

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 31 de julio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 5.387 / jun. 5 v. jun. 26

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 11/12**

POR 5 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 6-2130/09.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Reformas en laboratorios de química biológica en facultad de C. Exactas.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 18 de junio de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 5.395 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DEL  
PLAN DE INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL**

**Licitación Pública N° 3/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-57/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: construcción de banquetas pavimentadas en la R.P. N° 11, Tramo: General Conesa, General Lavalle, en Jurisdicción de los Partidos de Tordillo y General Lavalle, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 2 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 67.261,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 44.840.697,50.

Apertura de las Propuestas: 5 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata.

C.C. 5.537 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 4/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-01/12. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Repavimentación R.P. N° 70, Tramo: R.N. N° 33, González Moreno (Límite Provincial La Pampa) Primera Etapa, en Jurisdicción del Partido de Rivadavia, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 3 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 16.368,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 10.911.758,86.

Apertura de las Propuestas: 6 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata.

C.C. 5.538 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 10/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 10/12, autorizada por Resolución N° 131/12, Expte. N° 21702-28915/12, tendiente a lograr la adquisición de 3.000 nebulizadores-aspiradores, con destino a la Dirección de Acciones y Programas para la Discapacidad, con un presupuesto estimado de pesos setecientos noventa y cinco mil 00/100 (\$ 795.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos trescientos (\$ 300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 10/12, Expte. 21702-28915/12"

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de junio de 2012 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-28915-12-	21702-28915-12-	
Anexo-I Convocatoria	Anexo-I Convocatoria.zip	c54b782368abe368e0faf17ead439c
21702-28915-12-	21702-27059-11-	f092cd3695728f397b4eb7c86deec8c6
Anexo-II Particulares	Anexo-II Particulares.zip	
21702-28915-12-	21702-28915-12-	
Anexo-III Renglones	Anexo-III Renglones.zip	bceb539f1d203fcef88fa88fa255e6c744e1
21702-28915-12-	21702-28915-12-	
Anexo-IV Cotización	Anexo-IV Cotización.zip	0e3c00cea376a90113ddfd2e54a94a5f

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.540 / jun. 6 v. jun. 8

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 108/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Los Toldos, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de junio del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1328/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 28 de mayo de 2012.

C.C. 5.470 / jun. 6 v. jun. 8

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 158/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmueble/s para su compra en la Ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate Campana, para ser destinado/s al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. XVI.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 28 de mayo de 2012.

C.C. 5.471 / jun. 6 v. jun. 8

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública N° 28/12 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, Etapa I, 2° llamado en la Localidad de General Conesa, Partido de Tordillo.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.060.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.060.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.088.611,11.

Plazo de Ejecución: 360 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 4 de julio de 2012 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 4 de julio de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 5.474 / jun. 6 v. jun. 12

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública N° 37/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de agua potable en la Localidad de Villa Sauze, Partido de General Villegas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.983.223,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.983.223,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.692.364,03.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 4 de julio de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 4 de julio de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 5.475 / jun. 6 v. jun. 12

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública N° 18/12 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de Redes de Distribución e Instalaciones Complementarias (2° Llamado) en las localidades de González Moreno y Sansinena, Partido de Rivadavia.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.769.324,86.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.769.324,86.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.265.811,25.

Plazo de Ejecución: 440 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.760,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 4 de julio de 2012 a las 12,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 4 de julio de 2012 a las 12,00 horas.

C.C. 5.476 / jun. 6 v. jun. 12

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
ANSES**

**Licitación Pública N° 43/12**

POR 15 DÍAS - Expediente N° 024-99-81368528-7-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios correspondientes a la Jefatura regional bonaerense I, Provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse la Propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 28.358,75.

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 283.581,50.

Retiro y/o Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la Jefatura Regional Bonaerense I, sita en la calle General Pinto N° 558, Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el día 4/7/12 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 23/7/12 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 27/7/12, a las 11:00 hs.

C.C. 5.556 / jun. 7 v. jun. 28

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN**

**Licitación Pública N° 11/11  
Segundo Llamado - Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Construcción y explotación comercial del salón Bar, Comedor, dentro del Parque Polideportivo Municipal Gorki Grana, de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón.

Expte. N° 4079-20312/10.

Presupuesto Oficial: \$ 420.000.

Valor del Pliego: \$ 420.

Apertura de Ofertas: El día 10 de julio de 2012, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Hasta el 6 de julio de 2012, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 10 de julio de 2012 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 5.554 / jun. 7 v. jun. 8

**Poder Judicial de la Nación  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Licitación Pública N° 139/12**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 13-19191/11. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizadas mediante Resolución A.G. N° 605/12 para la Licitación Pública N° 139/12.

Objeto: Contratar la provisión de papel para fotocopadoras e impresoras tamaño oficio y A4, de 75 grs/m2, primera entrega, con destino a diversos organismos del Poder Judicial de Capital Federal, La Plata, San Martín y sus respectivas Jurisdicciones.

Valor del Pliego: Pesos un mil dos con ochenta centavos (\$ 1.002,80).

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 15 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 5.553 / jun. 7 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 21/12  
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable (2° Llamado) en la Localidad de Arrecifes, Partido de Arrecifes.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.296.974,88.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.296.974,88.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.593.949,77.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 5 de julio de 2012 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 5 de julio de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 5.548 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 25/12**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la Localidad de Parish, Partido de Azul.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.638.757,85.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.638.757,85.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.359.424,12.

Plazo de Ejecución: 440 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 5 de julio de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 5 de julio de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 5.549 / jun. 7 v. jun. 13

**FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y  
EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL**

**Licitación Pública N° 9/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Colectivo interurbano.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 2 de julio de 2012, 14:00 hs. En caso de presenciar la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 3 de julio de 2012 a las 9:00 hs.

C.C. 5.550 / jun. 7 v. jun. 8

**FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y  
EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL**

**Licitación Pública N° 10/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Etilenglicol.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 3 de julio de 2012, 14:00 hs. En caso de presenciar la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 4 de julio de 2012 a las 9:00 hs.

C.C. 5.551 / jun. 7 v. jun. 8

**FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y  
EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL**

**Licitación Pública N° 11/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Glicerina.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 5 de julio de 2012, 14:00 hs. En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 6 de julio de 2012 a las 9:00 hs.

C.C. 5.552 / jun. 7 v. jun. 8

## EJÉRCITO ARGENTINO ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL

### Licitación Pública N° 21/12

POR 2 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública N° 21/12.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° LG12-0534/5.

Rubro Comercial: (38) Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Servicio de mantenimiento de espacios verdes del instituto.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura: 29 de junio de 2012 – Hora 9:30.

Costo de los Pliegos: Sin costo.

Consulta de los Pliegos: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura: 29 de junio de 2012 – Hora 9:30.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Ec. Subof. Ej. "Sarg. Cabral" SAF – Ruta 202 y 8 Campo de Mayo – C.P. 1659 - Prov. de Bs. As.

Plazo y horarios: Días lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Hasta la fecha y hora de Apertura: 29 de junio de 2012 – Hora 9:30.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 5.555 / jun. 7 v. jun. 8

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 8/12

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 8/12. Referencia: P.M.I.S. Impulsiones varias de agua.

Expediente: 2196-O-11.

Presupuesto Oficial con Pago Diferido: \$ 3.832.275,40.

Fecha de Apertura: 22 de junio de 2012, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar). Web site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.813,00.

C.C. 5.615 / jun. 7 v. jun. 8

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

### Licitación Privada N° 30/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-1426/12. Llámese a Licitación Privada N° 30/12.

Para la adquisición de: Insumos de Oncología.

Para cubrir el período: junio –diciembre 2012.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 14 de junio de 2012, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

Guernica, 24 de mayo de 2012.

C.C. 5.646

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

### Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-2044/12. Llámese a Licitación Privada N° 10/12, para la adquisición de materiales descartables desiertos en la L/P 3/12, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período junio-diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 14 de junio de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 5.647

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública N° 31/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Reacondicionamiento y ampliación de Planta Depuradora de Líquidos Cloacales en la Localidad de Daireaux, Partido de Daireaux.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.743.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.743.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.205.916,67.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.700, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 7 de julio de 2012 a las 12:30 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 7 de julio de 2012 a las 12:30 horas.

C.C. 5.648 / jun. 8 v. jun. 14

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública N° 32/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, etapa I, en la Localidad de Francisco Madero, Partido de Pehuajó.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.240.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.240.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.541.851,85.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.000, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 7 de julio de 2012 a las 14:30 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 7 de julio de 2012 a las 14:30 horas.

C.C. 5.649 / jun. 8 v. jun. 14

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública N° 35/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales en la Localidad de Río Tala, Partido de San Pedro.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.737.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.737.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.877.787,04.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.700, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.  
 Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
 Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 6 de julio de 2012 a las 13:30 horas.  
 Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 6 de julio de 2012 a las 13:30 horas.

C.C. 5.650 / jun. 8 v. jun. 14

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.509**

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal Lincoln.  
 Presupuesto Oficial: \$ 4.365.722,82.  
 Valor del Pliego: \$ 200.  
 Fecha de Apertura: 25/6/2012 a las 12:30 hs.  
 Fecha tope para efectuar consultas: 14/6/2012.  
 Fecha tope para la adquisición del Pliego a través del sitio web: 14/6/2012.  
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Banco Empresas" (Contrataciones Transparentes), en trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.651 / jun. 8 v. jun. 12

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.472**

POR 3 DÍAS - Objeto: Implementación de solución integral de gestión basada en BMC Remedy.  
 Fecha de Apertura: 22/6/2012 a las 11:30 hs.  
 Valor del Pliego: \$ 200.  
 Fecha tope para efectuar consultas: 11/6/2012.  
 Fecha tope para la adquisición del Pliego a través del sitio web: 11/6/2012.  
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Banco Empresas" (Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.653 / jun. 8 v. jun. 12

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS****Licitación Pública N° 31/12  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública N° 31/12, para la adquisición de árboles, arbustos, plantines, con destino a la Dirección de Espacios Verdes y Arbolado Público.  
 Lugar de la Apertura: Dirección de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/51 y 53, Planta Baja.  
 Fecha de apertura: 14/6/12  
 Hora: 11:00.  
 Expediente N° 147256/12  
 La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.  
 Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.  
 Retiro y consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones es de pesos doscientos treinta (\$ 230) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.  
 Horario: De 8,30 a 13,30 hs.

C.C. 5.654

**MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR****Licitación Pública N° 6/12**

POR 2 DÍAS - Provisión y colocación de una carpeta de concreto asfáltico en las calles Chaco entre Beliera y Tucumán y Urquiza entre Chaco y Beliera en la Localidad de Maquinista Savio.  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil).  
 Apertura de Propuestas: 28 de junio de 2012.  
 Hora: Diez (10:00) horas.  
 Lugar: Casa de la Cultura, sito en Av. Tapia de Cruz 1280, Escobar.  
 Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.000 (pesos cuatro mil).  
 Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en el horario de 7 a 13 hasta el 26 de junio de 2012.  
 C.C. 5.678 / jun. 8 v. jun. 11

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR  
DR. JUAN OTIMIO TESONE****Licitación Pública N° 7/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Readequación Sector Cocina Comedor.  
 Lugar donde puede consultarse y/o adquirirse el Pliego: I.Na.Re.P.S., Departamento de Compras, Ruta 88 Km. 1,5 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Lugar de Apertura: Depto. de Compras, Ruta 88 Km. 1,5, 7600 Mar del Plata.  
 La venta y/o retiro de Pliegos se realizará hasta el día 19/6/12 de 8:00 a 10:00 hs. en I.Na.Re.P.S.  
 Certificado de visita: Día 19 de junio de 2012 a las 10:00 hs.  
 Presentación de ofertas: Hasta el día 2 de julio de 2012 a las 11:00 hs.  
 Valor del Pliego: Sin costo.  
 Apertura: I.Na.Re.P.S., Departamento Compras, 3 de julio de 2012 a las 10:00 hs.  
 C.C. 5.681 / jun. 8 v. jun. 11

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR  
DR. JUAN OTIMIO TESONE****Licitación Pública N° 8/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipo Gastronómico.  
 Lugar donde puede consultarse y/o adquirirse el Pliego: I.Na.Re.P.S., Departamento de Compras, Ruta 88 Km. 1,5 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Lugar de Apertura: Depto. de Compras, Ruta 88 Km. 1,5, 7600 Mar del Plata.  
 La venta y/o retiro de Pliegos se realizará hasta el día 19/6/12 de 8:00 a 11:00 hs. en I.Na.Re.P.S.  
 Certificado de visita: Día 19 de junio de 2012 a las 11:00 hs.  
 Presentación de ofertas: Hasta el día 2 de julio de 2012 a las 11:00 hs.  
 Valor del Pliego: Sin costo.  
 Apertura: I.Na.Re.P.S., Departamento Compras, 3 de julio de 2012 a las 12:00 hs.  
 C.C. 5.682 / jun. 8 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO****Licitación Privada N° 21/12**

POR 1 DÍA - Pedido N°: 316/12. Licitación Privada N°: 21/12. Expte N° 21900-7348/12.  
 Objeto: Materiales eléctricos, cables, interruptores, artefactos de iluminación, fichas.  
 Apertura de sobres: 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs.  
 Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs Gcia. Abastecimientos, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
 Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)  
 El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.  
 C.C. 5.695

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.O. DE LANÚS****Licitación Privada N° 12/12**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 12/12, para la contratación de mantenimiento de reveladora, para cubrir el período junio-diciembre del Ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.  
 Apertura de Propuestas: Día 13 de junio, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).  
 El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
 Lanús, 21 de mayo de 2012.  
 C.C. 5.697

**MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO****Licitación Pública N° 3/12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la concesión del Servicio de Evaluación Psicofísica de quines solicitan licencias de conducir, a través de equipamiento íntegramente computarizado, que contenga base de datos y corresponda al desarro-

llo técnico de avanzada, con antecedentes de operación eficiente en otras Municipalidades con destino a la Subsecretaría de Inspección y Tránsito de las Ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 520.000.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 855,40.

Apertura: 29 de junio de 2012, 10:30 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Gobierno, Florida 629, Pergamino, Bs. As.

Plazo de contratación: 18 meses.

Consultas y Adquisición de documentación: Secretaría de Gobierno, Florida 629, Pergamino, Bs. As., de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

C.C. 5.712 / jun. 8 v. jun. 11

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
COMISIÓN EVALUADORA EZEIZA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Privada N° 21/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de dos multicanales portables, C.A.E.

Dictamen de Evaluación N° 127/2012.

Expediente N° 122/12.

Renglón 1.

Orden de Mérito 1:

Nuclearlab S.R.L. (30-50001091-2).

Precio total: \$ 167.694,80.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.713

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Privada N° 71/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 385/12.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de un vehículo Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 27/6/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 28/6/12 a las 10:30 hs.

C.C. 5.714 / jun. 8 v. jun. 11

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 86/12**

POR 15 DÍAS - Ley de obras públicas, ejercicio 2012/2013. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 591/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción del Taller de Mantenimiento del RA-3, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 4/7/12 de lunes a viernes en el horario 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Costo del Pliego: \$ 1.500. Presupuesto Oficial: \$ 1.550.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 13/7/12 a las 11:00 hs.

C.C. 5.715 / jun. 8 v. jun. 29

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 30/12**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de Líquidos Lixiviados en la Localidad de Tres Lomas, Partido de Tres Lomas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.202.604,17.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.202.604,17.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.164.173,18

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.200, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 27 de junio de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 27 de junio de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 5.200 / jun. 8 v. jun. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 36/12**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la Localidad de oriente, Partido de Coronel Dorrego.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.712.487,63.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.712.487,63.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.420.586,33.

Plazo de Ejecución: 440 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.700, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 27 de junio de 2012 a las 12:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 27 de junio de 2012 a las 12:00 horas.

C.C. 5.290 / jun. 8 v. jun. 14

**ARMADA ARGENTINA  
ESTADO MAYOR GENERAL  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL**

**Licitación Pública N° 5/12**

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 5/12, Ley de Obras Públicas N° 13.064. Obra: "Demolición, relleno y retiro de escombros. Sitio de Ejecución: En el Predio del Polo Educativo de la Armada de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 526.

Importe de Garantía: \$ 5.266,00

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 6 de agosto de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 5.652 / jun. 8 v. jun. 29

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE POLICÍA**

**Licitación Privada N° 1/12**

POR 1 DÍA - Expediente N° DSSP 56904.2012.0. Objeto: Provisión de camisas de invierno para el personal de la Superintendencia de Servicios Sociales de Policía.

Consulta y retiro de Pliegos: Desde 8/6/12 al 11/6/12 inclusive, en Superintendencia de Servicios Sociales, sita en calle 6 N° 812 esq. 48, piso 5°, División Contrataciones y Adjudicaciones, ciudad de La Plata, en horario de 10:00 a 14:00 hs., Tel. (0221) 427-0630 y int. 1501 al 1508.

Lugar de presentación de ofertas: Calle 6 N° 812 esq. 48, piso 5°, División Contrataciones y Adjudicaciones, ciudad de La Plata, hasta una (1) hora antes del Acto Licitatorio.

Acto de Apertura: 12/6/12 al as 12:00 hs., en calle 6 N° 812, 8° piso.

Costo del Pliego: Sin cargo.

C.C. 5.696

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

Diez (10) Contenedores Plásticos de 1000 Lts. Para RSU.

Una (1) Hidrolavadora.

Una (1) Retro Pala.

Un (1) Mini cargador con elementos de intercambio.

Una (1) Hidrogrúa telescópica vehicular.

Un (1) camión chasis para alojamiento de grúa.

Una (1) Cinta transportadora y línea de clasificación etc.

Dos (2) Prensas para comprimir residuos.

Un (1) Camión con caja recolectora compactadora trasera

Una (1) Trituradora de ramas 150 hp.

Tractor 30 hp con acoplado, tanque para riego.

Una (1) Pala cargador frontal.

Presupuesto Oficial: \$ 3.998.000,00.

Monto de Garantía: \$ 39.980,00.

Apertura de Ofertas: El día 20 de julio de 2.012, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco cita en la calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Teléfono 02326-456202, a las 10 hs. con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el día 15 de junio de 2012 hasta el día 22 de junio de 2012 de 08:30 a 12:30 hs en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco sita en la calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Teléfono 02326-456202.

Recepción de la Oferta: Hasta el día 20 de julio de 2012 a las 9:00 hs en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco cita en calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, teléfonos 02326-456202.

Valor del Pliego: \$ 3.998.

C.C. 5.710 / jun. 8 v. jun. 11

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 417R-2349-12**

POR 1 DÍA - Expediente N° 417-5652/2012. (417R-2349/2012). Llamado a Licitación Pública N° 417R-2349-2012, para la ejecución de la obra "Pavimentación y Repavimentación de Varias Calles de la ciudad de Bahía Blanca, Etapa I, año 2012, 10 cuadras", en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 28 de junio de 2012, a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dos mil ochocientos cincuenta y cinco (\$ 2.855).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos, Tipo 1 en el caso de la Provincia de Buenos Aires, o Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: igual o superior a \$ 2.854.913.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: igual o superior a \$ 5.709.826.

Bahía Blanca, mayo 28 de 2012.

C.C. 5.642 / 1° v. may. 8

## Varios

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

POR 15 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela comunica que entre los días 21 de mayo al 12 de junio de 2012 se encontrará abierto el Registro de Mayores

Contribuyentes, en la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda, 25 de Mayo 2725, P.B. de San Juan Bautista, Pdo. de Florencio Varela, en el horario de 8 a 14, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6.769/58. Florencio Varela, mayo de 2012. José María Catanese, Director de Prensa.

C.C. 4.574 / may. 21 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa**

POR 5 DÍAS - Notifico a WAINSTEIN SEBASTIÁN ANDRÉ, 24.872.903, que por expediente N° 2900-29148/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de mayo de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de Pesos 3.482,88, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 5.319 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa**

POR 5 DÍAS - Notifico a TURENNE VIVIANA ELIZABETH, 23.819.098, que por expediente N° 2900-21064/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de mayo de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de Pesos 1.830,20, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 5.320 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa**

POR 5 DÍAS - Notifico a MONSERRAT MARÍA MERCEDES, 28.034.557, que por expediente N° 2969-1526/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de mayo de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de Pesos 8.403,59, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 5.321 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa**

POR 5 DÍAS - Notifico a CUACCI MARCELA, 29.025.854, que por expediente N° 2900-26546/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de mayo de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de Pesos 7.171,78, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 5.322 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa**

POR 5 DÍAS - Notifico a MAMANI MARÍA CRISTINA, 17.972.915, que por expediente N° 2978-5937/09, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de mayo de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de Pesos 982,42, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 5.323 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa**

POR 5 DÍAS - Notifico a YERMANOS YUNES OMAR DARÍO, DNI. 18.808.682, que por expediente N° 2969-9432/09, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de mayo de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de Pesos 1.357,65, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1.400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Casa Matriz), bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 5.324 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DIRECCIÓN DE PERSONAL**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sargenta (E.G.) MÓNICA EDITH CABALLERO (D.N.I N° 17.302.531, Clase 1966), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 5002 de fecha 15 de noviembre de 2011, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 14.187 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 5 de octubre de 2010. La Plata, 22 de mayo de 2012. Alberto Libonato, Comisario.

C.C. 5.313 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DIRECCIÓN DE PERSONAL**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sargento (E.G.) ANTONIO AGUSTÍN ROMERO (D.N.I N° 17.595.717, Clase 1966), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 4992 de fecha 15 de noviembre de 2011, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 2869 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 20 de julio de 2006. La Plata, 22 de mayo de 2012. Alberto Libonato, Comisario.

C.C. 5.314 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DIRECCIÓN DE PERSONAL**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Oficial de Policía (E.G.) PABLO ALBERTO GARAVAGLIA (D.N.I N° 29.391.330, Clase 1982), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 2245 de fecha 4 de junio de 2011, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 7642 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 27 de julio de 2009. La Plata, 22 de mayo de 2012. Alberto Libonato, Comisario.

C.C. 5.315 / jun. 4 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 160**

La Plata, 16 de mayo de 2012.  
 Corresponde expediente N° 5400-4875/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ABC CONSULTING S.A., C.U.I.T. 30-70903526-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000- Servicios de asesoría de gestión, 110000- Servicios de recursos humanos, 120000- Servicios legales, 150000- Política comercial y servicios, 160000- Servicios de administración de empresas; y 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 N° 663 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida del Libertador N° 5930 piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ABC CONSULTING S.A., C.U.I.T. 30-70903526-2, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000- Servicios de asesoría de gestión, 110000- Servicios de recursos humanos, 120000- Servicios legales, 150000- Política comercial y servicios, 160000- Servicios de administración de empresas; y 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería, con domicilio legal en la calle 6 N° 663 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida del Libertador N° 5930 piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
 Contador General  
 C.C. 5.440 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 162**

La Plata, 16 de mayo de 2012.  
 Corresponde expediente N° 5400-5117/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FULLCOPIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-68043171-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Pasaje Benitez N° 101 – Lomas de Zamora, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FULLCOPIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-68043171-6, en el rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, con domicilio legal, real y comercial en la calle Pasaje Benitez N° 101 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
 Contador General  
 C.C. 5.442 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 163**

La Plata, 16 de mayo de 2012.  
 Corresponde expediente N° 5400-2514/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma ORTOPEDIA CAPITAL S.A., C.U.I.T. 30-71150645-0, legajo N° 102.254, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 240000- Productos medicinales de deportes y prostético y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma ORTOPEDIA CAPITAL S.A., C.U.I.T. 30-71150645-0, legajo n° 102.254, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.443 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 159**

La Plata, 15 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-12516/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma FADA PHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-50167689-2, legajo N° 100.622, y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.622, de la firma FADA PHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-50167689-2, el cambio de Razón Social de la misma por el de LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.622, de la firma FADA PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-50167689-2, el cambio de Razón Social de la misma por el de LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.444 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 168**

La Plata, 18 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-14078/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma ORTOPEDIA CIRUGÍA VIAMONTE S.A., C.U.I.T. 33-70783222-9, legajo n° 101.187, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma ORTOPEDIA CIRUGÍA VIAMONTE S.A., C.U.I.T. 33-70783222-9, legajo n° 101.187 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.449 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 171**

La Plata, 18 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-2426/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ZEID MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70849078-0, legajo N° 102.240, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscrita como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Avenida 25 de Mayo N° 1085 – Formosa, Provincia de Formosa;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.240, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.240 de la firma ZEID MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70849078-0, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Avenida 25 de Mayo N° 1085 – Formosa, Provincia de Formosa.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.452 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 172**

La Plata, 18 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-11411/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma COVIARQ S.A., C.U.I.T. 30-69205381-4, legajo N° 100.293, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 22- Maquinaria y Accesorios para la Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción, y el alta al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de BAJA, al rubro 22- Maquinaria y Accesorios para la Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción, del legajo N° 100.293, de la firma COVIARQ S.A., C.U.I.T. 30-69205381-4;

ARTÍCULO 2º. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, del legajo N° 100.293 de la citada firma;

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.453 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 173**

La Plata, 18 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4877/2012

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SERVICIOS ARM S.A., C.U.I.T. 30-70952583-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 270000 - Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle México N° 1424 - Martínez, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SERVICIOS ARM S.A., C.U.I.T. 30-70952583-9 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 270000 - Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, comercial y real en la calle México N° 1424 - Martínez, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.458 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 174**

La Plata, 18 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-5042/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NEGRI EDUARDO VICENTE, C.U.I.T. 23-14105976-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 115 N° 1141 - Villa Elisa, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NEGRI EDUARDO VICENTE, C.U.I.T. 23-14105976-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 115 N° 1141 - Villa Elisa, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.454 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 175**

La Plata, 18 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4938/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONSTRUMATVIAL S.A., C.U.I.T. 30-71217439-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 22- Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; y 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio.

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Doctor Rocca N° 2970 - Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSTRUMATVIAL S.A., C.U.I.T. 30-71217439-7, en los rubros 22- Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; y 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, con domicilio legal, real y comercial en la calle Doctor Rocca N° 2970 - Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.455 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 176**

La Plata, 18 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-5019/2012

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ÁLVAREZ MIGUEL ANGEL, C.U.I.T. 20-12497496-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 52 - Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 140000 - Aparatos electrodomésticos, rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal y real en la calle Pueyrredon N° 289 - Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Joaquin V. González N° 2217 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ÁLVAREZ MIGUEL ANGEL, C.U.I.T. 20-12497496-9 en el rubro 52 - Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 140000 - Aparatos electrodomésticos, rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilios legal y real en la calle Pueyrredon N° 289 - Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires y domicilio comercial en la calle Joaquin V. Gonzalez N° 2217 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 5.456 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 177**

La Plata, 18 de mayo de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-5022/12

POR 5 DÍAS -VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOVADATA S.A., C.U.I.T. 30-66179713-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43- Componentes y

Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000-Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Sarmiento N° 73 – General San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela N° 178 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOVADATA S.A., C.U.I.T. 30-66179713-0, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000-Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal en la calle Sarmiento N° 73 – General San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela N° 178 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.457 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 166**

La Plata, 18 de mayo de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-9993/07 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma MACRITEX S.A. C.U.I.T. 30-70822891-1, legajo N° 100.070, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Publico y Seguridad, subrubro 120000-Seguridad y protección personal;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Publico y Seguridad, subrubro 120000-Seguridad y protección personal, del legajo N° 100.070, de la firma MACRITEX S.A. C.U.I.T. 30-70822891-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.447 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 167**

La Plata, 18 de mayo de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-10582/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DROGUERÍA MARTORANI S.A., C.U.I.T. 30-70296606-6, legajo N° 100.175, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, y 180000- Productos de examen y control del paciente;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Diego n° 1912 dpto. 8 – Don Torcuato, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.175, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.175 de la firma DROGUERÍA MARTORANI S.A., C.U.I.T. 30-70296606-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Diego n° 1912 dpto. 8 – Don Torcuato, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.448 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 169**

La Plata, 18 de mayo de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-13284/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma O.M. INMOBILIARIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71066064-2, legajo N° 100.834, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 34 n° 1478 piso 5° dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.834, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.834 de la firma O.M. INMOBILIARIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71066064-2, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 34 n° 1478 piso 5° dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.450 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 170**

La Plata, 18 de mayo de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-10584/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PROSERV S.A., C.U.I.T. 30-66571137-0, legajo N° 100.326, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; y 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 8 n° 729 piso 2° - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.326, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.326 de la firma PROSERV S.A., C.U.I.T. 30-66571137-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 8 n° 729 piso 2° - La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.451 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 161**

La Plata, 16 de mayo de 2012.

POR 5 DÍAS – VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SECCHI MARIANO ALBERTO, CUIT 20-22229076-8, solicitado su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81, Servicio de Investigación y Científicos, subrubro 110000, Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 14 N° 690 y ½ piso 6° dpto. "D", La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SECCHI MARIANO ALBERTO, CUIT 20-22229076-8, en el rubro 81-Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000, Servicios informáticos, con domicilio legal, real y comercial en la calle 14 N° 690 y ½ piso 6° dpto. "D", La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 5.441 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIRO, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-219258 caratulado "Vasallo Juan José – Montegrosso Mirta Mabel (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2012. Adriana Lista, Comisaria Mayor (Adm.), Secretaria General.

C.C. 5.421 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIRO, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-219936 caratulado "Carobisoni Néstor Luis – Stoessel Hemilse Haydée (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2012. Adriana Lista, Comisaria Mayor (Adm.), Secretaria General.

C.C. 5.422 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIRO, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-217840 caratulado "Brizuela Nicolás Rafael – Brizuela Sebastián Aién (Hijo Menor de Edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2012. Adriana Lista, Comisaria Mayor (Adm.), Secretaria General.

C.C. 5.423 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIRO, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

219752 caratulado "Botey Luis Salvador – Rivero Peregrina Yolanda (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2012. Adriana Lista, Comisaria Mayor (Adm.), Secretaria General.

C.C. 5.424 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIRO, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-219842 caratulado "Salim Carlos Aníbal – Morales Telma Leonor (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2012. Adriana Lista, Comisaria Mayor (Adm.), Secretaria General.

C.C. 5.425 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIRO, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-220001 caratulado "Fornaroli Héctor Román – Jorge Norma María (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2012. Adriana Lista, Comisaria Mayor (Adm.), Secretaria General.

C.C. 5.426 / jun. 5 v. jun. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**

POR 5 DÍAS - Contadores. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires llama a Concurso de Antecedentes para cubrir un cargo de Vocal en el Tribunal Fiscal de Apelación, con título habilitante de Contador. Los postulantes deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 3° del Decreto-Ley N° 7.603/70 y sus modificatorias; y no estar comprendidos en las inhabilidades del artículo 4° del mismo cuerpo legal. Inscripción: Los profesionales podrán inscribirse desde el 4 de junio hasta el 6 de agosto de 2012, en la sede de la Dirección de Relaciones de Justicia (Subsecretaría de Justicia), sita en calle 12 y 53, Torre II, Piso 9°, de la ciudad de La Plata, CP 1900. Horario de atención, lunes, miércoles y viernes de 11 a 15 hs. Tel. (0221) 429-5640, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia.

C.C. 5.645 / jun. 5 v. jun. 11

**Presidencia de la Nación**  
**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS – La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex agente fallecido JORGE OMAR POSADA (DNI 12.130.675), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 173 CCT 56/92 "E" Laudo 16/92 (Texto ordenado Resol. ST 924/10) para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 55 N° 2698, de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, en 22 de mayo de 2012. Alejandra L. Marrone, Jefa de Oficina A de la Aduana de Necochea.

Nc. 81.196 / jun. 6 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN CON ESTADOS Y**  
**ORGANISMOS DE CRÉDITO INTERNACIONALES**

POR 3 DÍAS - SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL. INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

NOMBRE DEL PAÍS: Argentina.

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Préstamos: BIRF 7472-AR

Expresiones de Interés

La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría que a continuación se detallan.

El servicio comprende la ejecución el siguiente estudio:

"Plan de Desarrollo de Marinas y Puertos Deportivos en el Río de la Plata y el Litoral Marítimo Bonaerense"

La consultoría tiene por objeto asistir a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura para formular un Plan Director de desarrollo de actividades fluviales-marítimas de carácter deportivo-recreativo abarcando el litoral fluvial del estuario del Río de la Plata desde el Puerto de La Plata hacia el Océano y toda la franja costera del litoral marítimo bonaerense hasta Punta Redonda, en la desembocadura del Río Negro. (Posibles localizaciones: Magdalena – Atalaya, San Clemente del Tuyú, San Bernardo, Pinamar, Villa Gesell, Mar Chiquita, Mar del Plata,

Miramar, Necochea, Tres Arroyos – Claromecó, Monte Hermoso, Bahía San Blas; no descartando otras localizaciones); a través de estudios de Ingeniería Portuaria, ambientales, hidráulicos, oceanográficos, económicos, financieros y legales-institucionales destinados a concebir un plan de desarrollo de puertos deportivos y marinas que permitan progresivamente incorporar nuevas infraestructuras e instalaciones para el desarrollo de actividades náuticas, recreativas, deportivas, económicas, de negocios, urbanísticas, inmobiliarias, entre otras.

La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales (SCEOC) del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas serán seleccionadas en función de los siguientes parámetros:

- 1) Antecedentes institucionales relacionados con aspectos formales y situación financiera de la Firma Consultora (documentación constitutiva, representación legal y últimos tres (3) balances).
- 2) Antecedentes Generales de la Firma relativos a trabajos efectuados en el diseño de planes integrales de desarrollo en el ámbito público o privado, en métodos de planificación, en evaluaciones técnico-económicas, en estudios de impacto ambiental, en emprendimientos urbanísticos y desarrollos inmobiliarios, en la implementación de planes de negocios y modelos de gestión público-privadas.
- 3) Antecedentes Específicos de la Firma en estudios, trabajos y/o proyectos relacionados con Ingeniería Portuaria, Ingeniería de Costas e Ingeniería Ambiental, en particular con los Puertos Náuticos Recreativos Fluviales y Marítimos, infraestructura asociada a puertos y marinas, estrategias de desarrollo para espacios recreativos-deportivos.
- 4) Capacidad Específica técnico-profesional del Equipo de Consultoría de la Firma.

El plazo total estimado de las actividades de la Consultoría es 10 meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato de consultoría respectivo.

Los consultores serán seleccionados conforme al procedimiento de Selección Basada en Calidad y Costo, de acuerdo al folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial. Edición mayo de 2004, versión revisada en octubre de 2006.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 9:30 a 16:30 horas o en el siguiente link: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/consultoria/birf7472.php>, en el que se encuentra publicado el Anexo al presente llamado que contiene los Formularios que deberán ser completados y la documentación requerida para la presentación de expresión de interés.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 12 de julio de 2012 a las 12 hs.

Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales (SCEOC) Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección: calle 45 entre 7 y 8, Tercer piso, Oficina 310, Corredor "E" Azul. Ministerio de Economía.

La Plata, Código Postal 1900, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Atención: Lic. Ramiro Ruiz del Castillo.

Tel: 54-0221-429-4576/4732

Fax: 54-0221-429-4638

Correo electrónico: [uco\\_dpoi@ec.gba.gov.ar](mailto:uco_dpoi@ec.gba.gov.ar) [uco.dpoi@gmail.com](mailto:uco.dpoi@gmail.com)

Portal: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/index.php>

**María Florencia Balverde**

Directora Provincial de Administración

C.C. 5.628 / jun. 7 v. jun. 11

### ALOISE VICENTE E HIJAS S.A.

POR 3 DÍAS - Aumento de Capital. Modificación Estatuto: por Asamblea de Socios de fecha 23/02/2006 se procede al aumento de capital en \$ 88.000, modif. Estatuto Art. 4º Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 10 cada una. Marcelo Gustavo Alberti. Autorizado.

L.P. 20.456 / jun. 7 v. jun. 11

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS DEL CEMENTERIO

POR 3 DÍAS - Se cita y emplaza a herederos de OSVALDO LOJO, FLORENTINA LOJO y ESTRELLA SOTO por un plazo de 15 días a presentarse en el domicilio sito en calle 1 N° 464, Berazategui, a efectos de la cremación de los restos en la bóveda ubicada en la Sección: 43, División: 2º, Lote: 38. Avellaneda, 9 de mayo de 2012. Elsa Beatriz Bolos (DNI 10.762.155). Mariano Rodrigo Valcarce. Director de Información y Control de Sistemas del Cementerio Municipal. Municipalidad de Avellaneda.

Av. 95.106 / jun. 7 v. jun. 11

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS - R.N.R.D. Número Uno de Almirante Brown, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6 incs. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse

debidamente fundada en el domicilio de la Calle Bartolomé Mitre N° 967, Adrogué, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 11 a 15. Expte.- Inmueble- Ubicación- Nomenclatura Catastral- Titulares.

1.- 2147-003-01-111/05- Humberto Primo 6329- Rafael Calzada- III-L-150-12- GARAVENTA DE ROVEGNA Magdalena; ROVEGNO Julia Rosa; ROVEGNO Victoria María; ROVEGNO Esther Magdalena; ROVEGNO Agustín Ernesto Ángel; DESIDERIO de ROVEGNO Concepción Cristina. Venta por mensualidades a/f CIMESTOY, Luis Alfredo Legajo N° 3497 F° 133.

2.- 2147-003-01-351/08- Irupé 916- Claypole- III-Q-1A-12- DURIKA o DURIKA Miguel; HRABOVSKA Sofia.

3.- 2147-003-01-382/09- Nother 3310- José Mármol- I-G-323b-30- MARCO DEL PONT y MOLINA María de los Dolores y Ernesto Antonino del corazón de Jesús y Juan María del corazón de Jesús.

4.- 2147-003-01-391/09- Luis de Tejeda 97- Burzaco- III-C-167-1- América Sociedad de Responsabilidad Limitada; Ofelia Elba EFRON; Ramón RODRÍGUEZ; Jorge Benito ÍTALO; Basilio KOKIL; Emilio Baldmar GRECO; Andrés Aníbal SOTO; Jorge Benito Italo REVERELLI; Alberto CRIASLLIERO; Pedro PEVERULI; Eusebio Balduías Goedo.

5.- 2147-003-01-402/09- Marcos Tiglio 824- Burzaco- II-A-318-2- ROCCA o ROCCA Y ROCCA Manuel Pablo.

6.- 2147-003-01-403/09- 2 de abril 1853- Burzaco- III-E-108-11- COTILLO Guttemberg; DI PRIMIO Enzo José; SEGAT Juan Ángel; FENTANES Félix; de MIGUEL Marcelo.

7.- 2147-003-01-429/09- Pte. Illia 4165- Rafael Calzada- III-B-53-13 -CHIOSSONE Y OLAVE Juan Bautista, CHIOSSONE Y OLAVE José Antonio.

8.- 2147-003-01-14/10- Falucho 4545- Rafael Calzada- III-L-107-13. DUARTE Rogelio Luis.

9.- 2147-003-01-27-10- Gorriti 4499 - Rafael Calzada - III-B-104-6- LARRURIA O LARRUBIA Josefa y PARDO Francisco.

10.- 2147-003-01-29/10- Bernardo de Irigoyen 1826- Rafael Calzada- III-A-195-1.- PEFA Sociedad en Comandita por acciones.-

11.- 2147-003-01-43/10- Tacuarí 2564- Rafael Calzada- III-J-16c-24- GALIGNIANA Y HUNT Lucinda.

12.- 2147-003-01-02/11- San Francisco de Asís 63- Claypole- III-F-290-3. CAMPAZ-ZO Claudio; LÓPEZ Carlos.

13.- 2147-003-01-03/11. Los Nogales 6573- San José- I-D-212-10- GUIDI, Guido y ABAD, José.

Escribana Hilda B. Romero de Hefling. Interina a cargo.

C.C. 5.613 / jun. 7 v. jun. 11

### MORIXE HERMANOS S.A.C.I. - MOLINO GUGLIELMETTI S.A.C.I.A.

POR 3 DÍAS - Aviso artículo 83 Ley de Sociedades de Comerciales N° 19.550. A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el registro público de comercio de cada una de las sociedades: Se informa que Morixe Hermanos S.A.C.I., con domicilio legal en Avenida Santa Fe 846, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 21 de diciembre de 1923, e inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 216, del libro 41, tomo "A" de Estatutos Nacionales; y Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., con sede social y domicilio legal en Bautista Guglielmetti N° 22, Ciudad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, constituida e inscrita con sus Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio de los Tribunales de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, el 30 de junio de 1975, bajo el Folio 150 Libro 4 de Estatutos de Sociedades Anónimas, han resuelto su fusión mediante la absorción de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. por parte de Morixe Hermanos S.A.C.I., la que quedará como sociedad absorbente. B) Aumento del capital de la sociedad incorporante: Como consecuencia de la absorción de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., dado que Morixe Hermanos S.A.C.I. es titular del 99,9810 % de las acciones emitidas por aquélla, resultará necesario proceder a aumentar el capital social y, en consecuencia, también a establecer la respectiva relación de canje a los efectos del canje de las acciones representativas del restante 0,0190 % del capital social de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. que no son actualmente de propiedad de Morixe. El capital social de Morixe Hermanos S.A.C.I.A. una vez finalizada la Fusión será de pesos quince millones dos mil dieciocho (\$ 15.002.018), representado por doce millones ciento treinta y cinco mil doscientas veintinueve (12.135.229) acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción y dos millones ochocientos sesenta y seis mil (2.866.789) acciones ordinarias escriturales de 5 votos por acción. Las acciones gozarán de un derecho a dividendos a partir del 1º de junio de 2011. C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2011: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2011, que fijaron para Morixe Hermanos S.A.C.I. un Activo de \$ 97.588.946 y un Pasivo de \$ 50.890.240 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 46.698.706; y para Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., un valor de Activo de \$ 79.649.221, un valor de Pasivo de \$ 46.493.983 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$33.155.239. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Morixe Hermanos S.A.C.I. y Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. el que determinó, al 30 de noviembre de 2011, los siguientes importes: Activo: \$ 138.197.186; Pasivo: \$ 91.493.655; y Patrimonio Neto: \$ 46.703.531. D) Razón social de la sociedad absorbente: Morixe Hermanos S.A.C.I., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de enero de 2012 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Morixe Hermanos S.A.C.I. en sus reuniones del 23 de enero de 2012 y del 26 de abril de 2012, respectivamente; y por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. en sus reuniones del 19 de enero de 2012 y el 23 de mayo de 2012 respectivamente, de modo que Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. se disolverá sin liquidarse. Ricardo Campodónico. Abogado.

L.P. 21.062 / jun. 7 v. jun. 11

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103) -La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este Partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e), f) y g)) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, 22/05/2012.

Or. — Expediente — Titular del dominio — Nomenclatura catastral — Localización — Regulariza

1 — 2147-103-1-3-2011 — Ferraro Hernán Rubén. Aracil Eduardo — I. E. Ch: 116.Mza: 116m. Pa: 18b — Pujol 755 Tandil. — Luna América Raúl.

2 — 2147-103-1-813-2004 — Ramil Guillermo. Etcheverry Paulina Delia. — I.C. Mza: 120-f. Pa: 9. — Picheuta 379 Tandil. — Etcheverry María Cristina.

3 — 2147-103-1-2-2012 — Rodríguez Juan Enrique. Vedia Carlos Raúl. Otero Héctor Raúl. — I.E. Ch:119. Mza: 119-e. Pa: 21. — Salustiano Rivas 614 Tandil. — Beneitez Alberto

4 — 2147-103-1-3-2012 — Arquitectura Comercial e Industrial S.R.L. — I. B. Qta: 1. Mza:1-b. Pa: 9 — Saavedra 1509 Tandil — Contrera Oscar Alfredo.

Silvia Marcolín. Encargada.

C.C. 5.531 / jun. 7 v. jun. 11

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221160 caratulado "ESCOBEDO EDUARDO ENRIQUE - BRUNO MARCELA ADRIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente

C.C. 5.477 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215555 caratulado "ZAPATA ADOLFO - SUÁREZ ANA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente

C.C. 5.478 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215248 caratulado "RIVADENEIRA GUILLERMO VICENTE - CAISSON MÓNICA SANDRA en concurrencia con María Lourdes Rivadeneira (esposa e hija menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente

C.C. 5.479 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-221115 caratulado "ESTERELLES MIGUEL ÁNGEL - VALENTI ADRIANA ESTHER (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente

C.C. 5.480 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221454 caratulado "DOMENCH ARMANDO FERMÍN - CAPOALE ÉLIDA MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente  
C.C. 5.481 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221430 caratulado "NICOLINI RUBÉN HORACIO - PONCE MARCELA YOLANDA en concurrencia con Matías Nocolás y Anahí Ayelén NICOLINI (esposa e hijos) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente  
C.C. 5.482 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-21022 caratulado "MANDES JOSÉ MARIO - GÓMEZ OLGA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente  
C.C. 5.483 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213944 caratulado "GOIO DECIA JOSÉ ABEL MANUEL EDUARDO - GOIO JUAN CARLOS HUMBERTO (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente  
C.C. 5.484 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-216612 caratulado "MENDOZA JUAN ANTONIO - SZLACHOTA ANA ISABEL (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de abril de 2012.

Mario A. Grasso  
Vicepresidente  
C.C. 5.485 / jun. 7 v. jun. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-220846 caratulado "LAGUNA GERÓNIMO LUIS - TORRES ROSARIO EMMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.486 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213625 caratulado "DROZESKI JORGE OSVALDO - ARROYO NORMA LUCÍA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.487 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220364 caratulado "HERRERA CARLOS GABINO - MARCOS MARÍA LILIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.488 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220758 caratulado "KOSTIUK GUALBERTO MARTÍN - GRIFFITHS BENÍTEZ LOURDES BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.489 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-216298 caratulado "PÉREZ DAMIÁN ALEJANDRO - PACHECO JENNIFER NAHIR (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.490 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220319 caratulado "FERNÁNDEZ BERNARDINO RAMÓN - PETRACONE EMILIA SILVIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.491 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220061 caratulado "FERNÁNDEZ RAÚL OSVALDO - SAYOS MARÍA LUISA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.492 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220686 caratulado "FRANCO JOSÉ DIEGO - BENTO FRANCO MIRYHAN GLADYS (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.493 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-219649 caratulado "RODRÍGUEZ JUAN CARLOS - ROMERO NORA ERNESTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 23 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.494 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-218288 caratulado "FOTI CARLOS DOMINGO - DIVITA BEATRIZ MARTHA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.495 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-216595 caratulado "QUIROGA CEFERINO NIEVES - SOSA SONIA RAQUEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 23 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.496 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220058 caratulado "TORRES EMILIANO - LINARES SUSANA EDITH (esposa)

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.497 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220072 caratulado "MONTANARO ROBERTO JOSÉ - MARTÍNEZ ROSA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.498 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220791 caratulado "FARIÁS JUAN CARLOS - GÓMEZ PABLA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.499 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220806 caratulado "SCHWAB NICOLÁS RAFAEL - RANTUCHE NORMA EDITH (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.500 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220895 caratulado "MORETTI FORTUNATO AMBROSIO - POOLI NORMA ETHEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.501 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220900 caratulado "RÍOS VICENTE SATURNINO - SAVOINI ERCILIA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.502 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-219673 caratulado "SILVA JORGE GERMÁN - SILVA AURELIA ANTONIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, de marzo de 2012.

**Adriana Lista**

Secretaria General

C.C. 5.503 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220949 caratulado "TORRES JUAN FÉLIX - DI MÓDICA MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.504 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221167 caratulado "GIAMPICCOLO MANUEL ÁNGEL - ORDOÑES BERTA LUCÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.505 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221145 caratulado "HUCK ADÁN - ASMUS LUCÍA VICTORIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.506 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220899 caratulado "MONTENEGRO CAMILO - CORONEL LIDIA NORMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.507 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220829 caratulado "SERQUEIRA JULIO CÉSAR - KEENEHAN MARGARITA MARÍA

(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.508 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221004 caratulado "RADICE MARÍA MAGDALENA - CELLERINO NORBERTO ALFREDO (esposo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.509 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220943 caratulado "IULIANI NICOLÁS - FORMICHEL RAQUEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.510 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220852 caratulado "MARTÍN LUIS ALBERTO - OJEDA MARÍA ANGÉLICA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.511 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221059 caratulado "VEGA OMAR DARÍO - VEGA LEONEL ERWIN (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.512 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221013 caratulado "LARRIAGA CARLOS ZENÓN - ROLDÁN STELLA MARIS (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.513 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-219671 caratulado "MILLÁN JUAN MANUEL - PRIETO SARA BIRGLIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.558 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215538 caratulado "GELOS MARIO NORBERTO - RODRÍGUEZ NORA DEL VALLE (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.559 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220870 caratulado "LLORENTE JOSÉ - MONTALUERNE HAYDÉE IRENE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.560 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-216802 caratulado "PERELLO OSVALDO - ABRAMO ILDA ESTHER (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.561 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-217075 caratulado "ALLENDES SANTIAGO ARNOLDO - CORTESE SILVIA GRACIELA (concubina por sí y en representación de sus hijos menores) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.562 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-211278 caratulado "ESTIGARRIBIA MIGUEL ÁNGEL - VALENCIA VERÓNICA

CAROLINA (concubina) s/Pensión” y expediente N° 2138-211551 caratulado “ESTIGARRIBIA MIGUEL ÁNGEL - CARDOZO PONCE JÉSICA ARIADNA MERCEDES (concubina) s/Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.563 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220721 caratulado “QUIROGA HÉCTOR SAÚL - LLAMAS JOSEFA FILOMENA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.564 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221029 caratulado “ENCINA TEODORO TITO - HAFLIGER JOSEFINA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.565 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220554 caratulado “ARANDA NÉSTOR OSCAR - PEREYRA AZUCENA por sí y en representación de sus hijos menores de edad s/Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.566 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221208 caratulado “SISNEROS ENRIQUE ANTONIO - MALDONADO CRUZ DEL VALLE (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.567 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220443 caratulado “BIDONDO OSCAR ANÍBAL - SÁNCHEZ NORMA SARA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.568 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221051 caratulado “GHERSINICH MARIO RICARDO - CHALOF MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.569 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220865 caratulado “FONTANA SERGIO ANTONIO - LOCICERO LIDIA SUSANA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.570 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221342 caratulado “PÁEZ RUBÉN OSCAR - BELIZAN TERESA ANGÉLICA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.571 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221449 caratulado “GARCÍA JUAN CARLOS - CORREA NICOMEDES TERESA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.572 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221594 caratulado “VEGA OSCAR ANTONIO - RAMÍREZ SANTA MAGDALENA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**

Vicepresidente

C.C. 5.573 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-221445 caratulado "CAMPOS ALBERTO JULIO - MUCCI NORMA CONCEPCIÓN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.574 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221839 caratulado "BLATTER MATÍAS EZEQUIEL - BLATTER VIDELA LUDMILA VIRGINIA (hija menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.575 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221203 caratulado "QUINTEROS ARTEMIO RAÚL - MARTÍNEZ MERCEDES (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.576 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221460 caratulado "SACCHI ANTONIO - AMAYA PURA ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.577 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221133 caratulado "RODRÍGUEZ IVÁN ADRIÁN - MARTÍNEZ BLANCA JULIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.578 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221050 caratulado "SANTILLÁN RAÚL OSVALDO - COLMAN FLEITAS BELÉN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.579 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220996 caratulado "VELÁZQUEZ ALBERTO GASPAS - SOTTO ALICIA PABLA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 19 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.580 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213921 caratulado "LÚQUEZ GUILLERMO - SALINAS MARÍA ROSA (concubina) s/Pensión" y expediente N° 2138-214855 caratulado "LÚQUEZ GUILLERMO - POSTI-GLIONE MIRTA SUSANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.581 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221640 caratulado "BUSTO JULIO ALBERTO - GONZÁLEZ ROSA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de marzo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.582 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220598 caratulado "SIERRA RICARDO ARGENTINO - BARROS RAMONA ELENA s/Pensión en representación de su hija SIERRA BARRIOS LUCÍA ABIGAIL" y por expediente N° 2138-220599 caratulado "SIERRA RICARDO ARGENTINO - MACIEL SILVIA MARINA s/Pensión por sí y en representación de su hijo menor SIERRA IVÁN FACUNDO" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 21 de marzo de 2012.

**Adriana Lista**  
Secretaría General  
C.C. 5.583 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209184 caratulado "GINI ROQUE ARNOLDO - CASTAÑEDA ELSA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 26 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.584 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-221834 caratulado "OTTONELLO PABLO GERMÁN - LASA NATALIA YÉSICA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 26 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.585 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220325 caratulado "BRAVO HUGO ARMANDO - MANDARINO NORMA ALICIA (esposa e hijo menor de edad) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 26 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.586 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-2220635 caratulado "FARIAS RAMÓN CEFERINO - ALARCÓN CLAUDIA ANDREA (esposa e hijos menores de edad) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.587 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-211751 caratulado "GÓMEZ ADRIÁN DELFINO - RAULLER MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" y expediente N° 2138-211753 caratulado "GÓMEZ ADRIÁN DELFINO - GÓMEZ JUAN PABLO (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 25 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.588 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221822 caratulado "HIDALGO JUAN RAMÓN - VEGA SOFÍA HORTENSIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.589 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-222001 caratulado "MENGANI ENRIQUE AURELIO - CASO GLADIS ISABEL DEL VALLE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.590 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221960 caratulado "MOJICA SIMÓN HILARIO - GONZÁLEZ MARÍA LILIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.591 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-219926 caratulado "AGUIRRE EDGARDO NICOLÁS - BORDÓN MARÍA TERESA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.592 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221045 caratulado "DEMASSI JUAN DOMINGO - GRANDE NÉLIDA DEL VALLE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.593 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221905 caratulado "CRESPO RITA CARMEN - DOMÍNGUEZ ARTURO RAMÓN (esposo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.594 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-219904 caratulado "SEQUEIRA PEDRO VÍCTOR - GUEVARA ARMANDA TERESA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.595 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-222137 caratulado "RIVA JORGE OSCAR- CHIRICOLA ANA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de mayo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.596 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-216638 caratulado "FIGUEROA OSMAR GABRIEL - BORDALEJO ADELA INÉS (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de mayo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.597 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221749 caratulado "GODOY NELSO GILBERTO - CONTRERAS MARTA NOEMÍ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.598 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220342 caratulado "CASTRO HERNÁN ARNALDO - CASTIÑEIRA MARÍA TERESA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.599 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220927 caratulado "MARTÍNEZ PEDRO JOSÉ - GAUNA TERESA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 26 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.600 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221959 caratulado "VÉLIZ DÍAZ MANUEL RENÉ - LAGUZZI ELBA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de mayo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.601 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221984 caratulado "MORABES MIGUEL ÁNGEL - QUIRÓS MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.602 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-222407 caratulado "GARCÍA ANÍBAL RICARDO - GRANADINO MÓNICA VIVIANA (esposa e hijos) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de mayo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.603 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221801 caratulado "GALLARDO ARÍSTIDES - MILONE GRACIANA ÁNGELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.604 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221746 caratulado "DOS SANTOS OSVALDO - GÓMEZ GEORGINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.605 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221871 caratulado "MENDOZA ANTONIO - DIETZ ESTELA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 5.606 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y**  
**PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-213570 caratulado "ALTUNA ARIEL JOAQUÍN - LORAY GABRIELA SOLEDAD (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de mayo de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.607 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221950 caratulado "CÓRDOBA JUAN CARLOS - ALTAMIRANO CELIA DE LAS MERCEDES (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.608 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221835 caratulado "GUZMÁN OSCAR ATILIO - RAMÍREZ LAUDELINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.609 / jun. 7 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-222020 caratulado "TONA CONSTANTINO GUMERSINDO - CIAPESSONI LIDIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de abril de 2012.

**Mario A. Grasso**  
Vicepresidente

C.C. 5.610 / jun. 7 v. jun. 13

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia comunica que desde el 6 de junio y hasta el 21 de junio de 2012 se encontrará abierto el Registro de Inscripción de Mayores Contribuyentes. La inscripción se efectuará en horario de Atención al Público, de 7.30 a 13.00 Hs, en el Despacho Público Municipal, debiendo presentar los interesados su Documento de Identidad y comprobantes que lo acrediten como contribuyente del Municipio.

Javier Ulises Reynoso, Secretario de Gobierno. Cr. Sergio Omar Buil, Intendente.

C.C. 5.655 / jun. 8 v. jun. 11

**FINCA ABRIL S.A.**

POR 3 DÍAS - Por Asamblea General Extraordinaria del 22-11-11 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 71.300, ascendiendo a un total de \$ 213.900. El aumento se integra en dinero en efectivo en su totalidad y en un 30 % a la suscripción. El saldo (70 %) dentro del plazo de un año desde la suscripción. Las acciones ordinarias y preferidas otorgan derecho de suscripción preferente de la misma clase en el plazo de 30 días y derecho de acrecer por 5 días desde el vencimiento anterior. Se ejercerá en la sede social sita en calle 48 n° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. El Directorio. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 21.162 / jun. 8 v. jun. 12

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**

POR 1 DÍA - "La Municipalidad del Partido de La Costa cita y emplaza a BELVEDE-RE SILVIA DORA (DNI 11.410.766) a que en el plazo de 24 hs. se presente en su lugar de trabajo y justifique inasistencia desde el 11/05/2012, bajo apercibimiento de decretar su cesantía por abandono de tareas (art. 65 Ley 11.757)". Dirección de Personal y Recursos Humanos. Mar del Tuyú, 31 de mayo de 2012. Silvana Fretes. Directora de Personal.

C.C. 5.706

**RAESA ARGENTINA S.A. - ESTANCIAS LA MASÍA S.A.**

POR 3 DÍAS - Fusión de Sociedades. "Raesa Argentina S.A." inscrita en la DPPJ el 11/7/2000 en la Matrícula 56146 Legajo 104137; y "Estancias La Masía S.A." inscrita en la DPPJ el 14/9/2006 en la Matrícula 80322 Legajo 133438, ambas con domic. en Ruta 32 (ex 178) Km. 5,8 de Ciu. y Pdo. Pergamino, Bs. As.; han resuelto fusionarse. En consecuencia Raesa Argentina S.A. con un Activo de \$ 102.636.453,58 Pasivo \$ 63.968.432,47 al 31/1/2012 incorpora a Estancias La Masía S.A. con un Activo de \$ 4.100.514,11 Pasivo \$ 2.071.203,12 al 31/1/2012, quien se disuelve sin liquidarse. El compromiso previo de fusión del 27/3/2012. Fecha de las resoluciones que lo aprobado: por Raesa Argentina S.A.: 27/3/2012, y por Estancias La Masía S.A.: 27/3/2012. Oposiciones de Ley en Ruta 32 Km. 5,8 Ciu. y Pdo. Pergamino, Bs. As. Esc. Araceli Lucía Bicain.

L.P. 21.198 / jun. 8 v. jun. 12

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fuera SALERNO ALFREDO, SALERNO DOMINGO, SALVADOR LAVALLE, RAFAEL LAVALLE, FRANCISCO ANTONIO LAVALLE, DOMINGO LAVALLE y MARÍA ROSA PIRRI, relación al Expediente Administrativo N° 4068-123153-S-2011 por el cual se tramita el traslado a cremación de los restos que descansan en los Nichos de Urna N° 1751 - 1924 - 7477 de la Galería N° 1 del Cementerio de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Lomas de Zamora, 10 de abril de 2012. Cristóbal Martín Andicoechea. Director.

L.Z. 46.687

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Las Flores**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta Ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE - N° - NOM. CATASTRAL - TITULAR - LOCALIDAD

1) 2147-058-1-001/2012 - C. I; Sec. D; Ch. 133; Mz. 133-d; Parc. 21 - CIBEIRA, Lelia Esther-Libertad n° 444 - LAS FLORES.-

2) 2147-058-1-002/2012 - C. I; Sec. D; Mz. 131e; Parc. 14 - D AGOSTINO, Miguel Alfredo - La Esperanza y Alem - LAS FLORES.-

3) 2147-058-1-3/2012 - C. I; Sec. D; Ch. 133; Mz. 133f; Pc. 21a, - CAPUTO, Rubén Francisco y Arcuri, María Angélica, Vidal n° 498, Las Flores.

4) 2147-058-1-4/2012 - C.: I; Sec. B; Q.: 24; Mz.: 24a, Pc.: 9 - LUTTERBECK Bernardo. Vidal n° 117, Las Flores.-

Ramón Canosa. Escribano.

C.C. 5.683 / jun. 8 v. jun. 12

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Bolívar**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 15:30 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR - RNRD N° 1. N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATAS-TRAL - LOCALIZADA

1) 2147-011-1-5-2011 - Circunscripción: II-Sección: B- CH: 166 -Manzana: 166am - Parcela: 5- Bolívar - BERRUEZO Susana Margot. PÉREZ Dante. CURUCHET Rubén. BERRUEZO de PERALTA Matilde

2) 2147-011-1-1-2012 - Circunscripción: III- Parcela: 155u- Bolívar - SAN JUAN de Iglesias Francisca

3) 2147-011-1-6-2012 - Circunscripción: II - Sección: B - Chacra: 108 - Manzana: 108t - Parcela: 18 - Bolívar - WESDORP Miguel Ángel

Escribano Encargado: Osmar Ariel Pacho.

C.C. 5.694 / jun. 8 v. jun. 12

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-179963-10 FUEYO OSCAR RAIMUNDO s/ Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 5.698 / jun. 8 v. jun. 14

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1  
Del Partido de Ituzaingó**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 de Ituzaingó, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Ituzaingó, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

- Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio
- 1; 2147-136-1-393/97; Muñiz 924; V-D-391-6b; HOLT Alf Viggo.
- 2; 2147-136-1-980/97; Chimborá 3750; IV-F-34-34e-4; SOCIEDAD "LORENZO ONTANO e HIJOS".
- 3; 2147-136-1-1000/97; Pío Collivadino 1778; V-D-393-6d; POLIAK Jorge Argentino.
- 4; 2147-136-1-1349/98; Maestra González 2862; V-J-28-28f-8; GORZA Héctor Luis Fernando - OTEGUI Luis María - "SAN FRANCISCO COMERCIAL E INMOBILIARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 5; 2147-136-1-1589/01; Tenerife 1098; V-N-17f-1; "COMPAÑÍA STALTON" SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 6; 2147-136-1-1698/06; Camerucci 2047; V-M-60-13; "PINTEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.
- 7; 2147-136-1-1828/10; Prof. J.C. Bagnat 1712; V-F-13-13c-5; GOTTER Narciso.
- 8; 2147-136-1-1836/10; Orán 3069; V-H-27cc-12; LIMA Josefa del Carmen.
- 9; 2147-136-1-1858/10; Albert Schweitzer 2980; V-J-31-31b-21; GONZÁLEZ ARIAS Ernesto Martín.
- 10; 2147-136-1-1859/10; Herzl 2332; V-F-13-13c-26; GOTTER Narciso.
- 11; 2147-136-1-1864/10; Bermejo 3946; IV-N-142-9; SILVANI Domingo - ARICO Miguel - FALISTOCCO José Primo, FALISTOCCO Raúl Hortencio, FALISTOCCO Marcelo Hipólito y FALISTOCCO Rogelio Juan.
- 12; 2147-136-1-1865/10; De la Tradición 2421; IV-N-141a-13; SILVANI Domingo - ARICO Miguel - FALISTOCCO José Primo, FALISTOCCO Raúl Hortencio, FALISTOCCO Marcelo Hipólito y FALISTOCCO Rogelio Juan.
- 13; 2147-136-1-33/11; J.C. Ratti 3466; V-M-11-4; BORRONI o BORROMI y LABONTES Alberto Rodolfo - BORRONI y LABONTES Ricardo y LABONTES de BORRONI Emilia María.
- 14; 2147-136-1-35/11; Laguna 1851; II-D-312b-11; CASTAÑOS Amalia Rosa y PALACIO José Serapio.
- 15; 2147-136-1-39/11; Muñiz 1140; V-N-17ª-5; "COMPAÑÍA STALTON" SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 16; 2147-136-1-41/11; Patagonia 1551; V-H-602b-9; ANTUNES Antonio.
- 17; 2147-136-1-42/11; Aconquija 2028; V-M-44-24; EMANUELE Leonardo.
- 18; 2147-136-1-43/11; De la Guitarra 4984; IV-N-165-16; "PERO HERMANOS INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
- 19; 2147-136-1-46/11; Antofagasta 2171; V-L-60-17; ARMENDARIZ Héctor y VIRDIS Nélica.

- 20; 2147-136-1-47/11; De las Boleadoras 2461; IV-N-135-10b; RASPAIL de ALTIERI María Susana.
  - 21; 2147-136-1-48/11; San Ignacio 3519; V-H-24-24s-13; ALONSO Asunción Elena.
  - 22; 2147-136-1-49/11; Mirave 2809; V-J-28d-8; GORZA Héctor Luis Fernando - OTEGUI Luis María - "SAN FRANCISCO COMERCIAL E INMOBILIARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
  - 23; 2147-136-1-50/11; San Fernando 2395; V-M-121-20; BRITOS Estelio Antonio.
- Nota: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias -, en General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs. Gastón R. Di Castelnuovo. Encargado. R.N.R.D. Nº 1 Ituzaingó.  
C.C. 5.711 / jun. 8 v. jun. 12

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2  
Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6º incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13.

- 1) 2147-063-2-105/2011- VI-C-120-11c - Pirovano 669 - L. de Zamora - Tit. Dom.: Miguel DAMORE.-
  - 2) 2147-063-2-45/2010 XIV-A-8-20 - Newton 4391 - L. de Zamora - Tit. Dom.: Celina Ema CÁCERES.-
  - 3) 2147-063-2-4135/2009 IX-B-100-21 - Las Orcadas 39 Llavallol - Tit. Dom.: Ubaldo VENANCIO, Lucila Susana, Susana Florencia, Guillermo Luis, Carlota Claudia BOSCH y MAYOL, Susana MAYOL de BOSCH, Delfor Aureliano y Florencia DEL VALLE BOSCH y Delfor DEL VALLE.-
  - 4) 2147-063-2-3774-04 X-C-72-20 - Río Gallegos 1990 L. de Zamora - Tit. Dom.: El Alero S.C.A.
  - 5) 2147-063-2-73/2010 XIII-A-21-39 - Baradero 1694 I. Budge L. de Zamora - Tit. Dom.: Ramón MONTEIRO VARELA
  - 6) 2147-063-2-19/2010 X A 132 6 - Ceferino Namuncurá 2065 L. de Zamora - Tit. Dom.: Marcos SABIA, Saturnino MIER y Szoel WAINER.-
  - 7) 2147-063-2-24/2010 XIV A 39 24 - J. Vucetich 4295 I. Budge L. de Zamora - Tit. Dom.: María SLONIK.-
  - 8) 2147-063-2-77/2011 XIV A 111 2 - Virgilio 3880 Va. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom.: Eloy LÓPEZ SALAS.-
  - 9) 2147-063-2-38/2011 XI-C-179-8 - Andrés Bello 256 Va. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom.: Julio Horacio MENDIA.-
- Escribano Romelio D. Fernández Rouyet. Titular del R.N.R.D. Nº 2 de Lomas de Zamora.  
C.C. 5.660 / jun. 8 v. jun. 12

**Transferencias**

POR 5 DÍAS - **Monte Chingolo**. Transferencia de fondo de comercio. Farmacia Prado S.C.S. DÉBORA SCHOCRÓN, DNI 16.973.076, en su carácter de administradora, socia comanditada y directora técnica farmacéutica comunica la transferencia del fondo de comercio del negocio de farmacia de Farmacia Prado, ubicado en la calle Condarco N°1.586 de la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, propiedad de "Farmacia Prado S.C.S. inscripta según Legajo N° 110.530, en la matrícula N° 58815 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Oposiciones de ley en Escribanía Margni, Alvear N° 682, Quilmes, Bs. As. Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Qs. 89.468 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Florida**. Se avisa al comercio que la Sra. JORGELINA IRMA SUÁREZ transfiere el fondo de comercio Salón de Fiestas infantiles "Tierra de chicos" sito en H. Yrigoyen 1784 Florida Pdo., de Vicente López, al Sr Sebastián Domínguez. Reclamos de ley en el mismo comercio

S.I. 39.892 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Moreno**. CONTERI SILVIA CRISTINA, DNI 11078551, CUIT 27-11078551-3, Dom. Alcorta 2894, Moreno, hace saber que transfiere a Dallia Fontana Julio César DNI 12905329, CUIT 20-12905329-2, Dom. Dorrego 2337, Moreno, su fondo de comercio de Remisería sito en Bvard. Alcorta 2894, Moreno. Exte Municipal 6844/C/92 Cta de Comercio 11906, Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.050 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se comunica que CAJAL DELICIA MARGARITA, con domicilio en la calle

Pablo Podestá 1569 de Florencio Varela, transfiere a Díaz Sebastián Ariel, con domicilio en la calle Pablo Podestá 1554 de Florencio Varela, el fondo de comercio del rubro zapatería anexo marroquinería sito en la calle Pablo Podestá 1558 de Florencio Varela, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal. Gabriela Rodríguez, Contadora pública.

Qs. 89.469 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Transferencia de Registro de Remis. El Sr. MANUEL MARIO VICÑANSKY, D.N.I. 12.278.674, con domicilio en calle Alem 719 de B.B., transfiere el Registro de Remis Nro. 038, a la Sra. Analía Verónica Azurmendi, DNI 24.968.711, con domicilio en calle Maipú 1853.- Escribano interviniente, Rosana González, Titular del Registro Nro. 42, con domicilio en calle Portugal 561 de B.B. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente, en un plazo máximo de Diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 18 días del mes de mayo del año 2012.

B.B. 57.009 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. ANA MARÍA GIOCASTA, DNI Nro. 13.572.360; CUIT. 27-13572360-1; con domicilio real en Ruta Nro. 8 Km. 45, Pilar, Prov. de Buenos Aires, transfiere a Fengpi Li; DNI 94.184246; CUIT 27-94184246-7, con domicilio en calle Curapaytí Nro. 1030 Bulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; el fondo de comercio rubro Supermercado denominado "Anama" sito en Ruta Nro. 8 Km. 45, Del Viso, Pdo. De Pilar, Expte. Municipal Nro. 1990/05; cuenta de comercio Nro. 14281. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 30.806 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Cambio de Razón Social. GV. EVENTOS S.R.L. CUIT N° 30-71085198-7 ubicado en la calle Julio A. Costa N° 550 de Ciudad de Zárate, a Garbin

Isolina Antonia CUIT N° 27-0.6399984-4, del rubro de Salón de Fiestas Infantiles. Elizabeth Mc Nally Cantadora Pública.

Z.C. 83.291 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS- **Garín**. BLASTA FILOMENA JANCICK transfiere fondo de Comercio rubro: Zapatería y Accesorios sita en Cicliutti 123 Local 4 Garín, a Ferreyra Norma Beatriz. Reclamos de Ley en el mismo.

Z.C. 83.293 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. La Sra. ALINA RAQUEL PÉREZ, con domicilio en calle Casanova 480 de Bahía Blanca, transfiere el Registro de Taxi N° 009, a la Sra. Lillian Mónica Ferrero, con domicilio en la calle Luis Caronti 256 de Bahía Blanca. Escribano interviniente: Zunilda Delfina Montiel, titular del Registro N° seis, con domicilio en calle Sarmiento 141. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano Interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca a los 16 días del mes de mayo del año 2012.

B.B. 57.001 / jun. 4 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - **Escobar**. MARTÍNEZ ZULMA vende y transfiere fondo de comercio libre de todo gravamen denominado "La tacher" sito en Belén 1490, Escobar, a Rodríguez Obdulia reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z.C. 83.305 / jun. 5 v. jun. 11

POR 5 DÍAS - **La Plata**. AGUIRRE GONZÁLEZ SILVIA CUIT 27-26513321-0, vende a LI Yingming, DNI 94.040.780, la pizzería, cafetería, minutas, venta de golosinas y cigarrillos, sito en calle 48 N° 544 de La Plata habilitado por la Municipalidad de La Plata, bajo Expte. 801980/12. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Pcia. de Bs. As.

L.P. 21.011 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS – **Pilar**. se avisa al comercio que la Sra. NAVARRO NÉLIDA transfiere el fondo de comercio de Autoservicio, despensa, granja y verdulería Fantasía I sito en Argentina 3416, Partido de Pilar, al Sr. Lin Chun Rui. Reclamo de ley en el mismo comercio.

S.I. 39.927 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. El señor MAXIMILIANO E. GALLENDE, comunica que transfiere habilitación municipal a Helsur Artesanal S.R.L., del comercio ubicado en la Avenida Valette 855 de la Localidad de Monte Grande. Reclamos de Ley en el domicilio. Víctor O. González C.P.N

L.Z. 46.647 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. DI FRANCO HUGO DANIEL, DNI. 16.600.207, y ERHART, ESTELA MARIS, DNI. 22.606.617, transfiere el negocio de mecánica ligera, electricidad del automóvil, gomería, venta de cubiertas, llantas y accesorios, alineación y balanceo, sito en Pellegrini 108 de Monte Grande, a Di Franco Hugo Daniel, DNI. 16.600.207. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 46.661 / jun. 6 v. jun. 12

POR 3 DÍAS – **Azul**. La Sra. MARÍA CARLA LANARI con CUIT 27-22298197-8 propietaria del Jardín La Aldea con N° de DIPREGEP 6385 sito en calle Irigoyen 531 de la localidad de Azul, transfiere dicho Establecimiento a Sánchez Lanari SRL con CUIT 30-71192772-3.

Az. 71.421 / jun. 6 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. FEU ADOLFO ROBERTO. DNI 5.570.086. Transfiere al Sr. Cristian Adolfo Feu, el fondo de comercio del rubro despensa y fiambrería sito en Defensa 1139 de San Miguel. Pcia. Bs. As., libre de toda deuda gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 52.445 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS – **Castelar**. HAYDEES VENANCIA PINTO transfiere a Olga Carmen Arduengo fondo de comercio "Casa Elisabet" rubro artículos de vestir, sito en la Galería Miriam local "26" de avda. Rivadavia 20050 Castelar, partido de Morón, Bs.As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.092 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS – **Castelar**. NOELIA BELÉN CORIA, transfiere a Mauro Sebastián Lovera, academia de chefes sito en la calle B. Mitre 2434, localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.082 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. La señora MARTINS BARRIGA MARÍA TERESA CUIT. N° 27-09478284-3 transfiere panadería mecánica sito en Zuviría 2480 San Miguel, Buenos Aires a la señora Merello Ana María CUIT N° 27-29768070-1. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.068 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Domínico**. Se avisa que JORGE ALEJANDRO LURASCHI transfiere negocio de Almacén, carnicería, verdulería y frutería sito en Pierres 1255 11259 y 1263 de Villa Domínico a WU HAILAN. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.097 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS – **Florida**. El Contador Alejandro Oscar Mandolesi, domiciliado en Juramento 1694 piso 15 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que JUAN JOSÉ CAMPOY, LE 4.127.237, argentino, domiciliado en Urquiza 3545, Florida, Provincia de Buenos Aires y con C.U.I. T. N° 20-04127237-7, vende a Ancomai S.A., CUIT 30-61848803-5, con domicilio legal Juramento 1694 piso 15 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Hipólito Yrigoyen 1865, Florida, Provincia de Buenos Aires; libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Juramento 1694 15 A CABA. Alejandro Mandolesi, Contador Público.

C.F. 30.835 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS – **Lanús**. Conf Art. 2 Ley 11.867. ESTEBAN JUAN ITOIZ, C.U.I.T. 20-07733302-9, Dclio. en la calle Tucumán N° 3013 de Lanús, transfiere el Fondo de Comercio de 3 establecimientos comerciales de su titularidad, nombre de fantasía: "Turismo Itoiz", cuya actividad es el servicio de Agencia de Turismo, sitios en la calle Tucumán N° 3009 de Lanús; San Carlos N° 43 de Wilde; Florentino Ameghino N° 114-118 de Monte Grande, los que por dicha transacción pasan a titularidad de Turismo Itoiz S.R.L. C.U.I.T. 33-71198350-9, con domicilio en la calle Tucumán N° 3009 de Lanús. Escribano Julián Segura, Titular Registro 134 de Lanús, Dclio. Anatole France N° 1878, Tel. 4225-4004. Reclamos por plazo legal en el/los dclio./s comercial/es referido/s.

L.Z. 46.715 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS – **Villa Luzuriaga**. PUEBLA ANA MARÍA transfiere a Ferreira Héctor (Nueva Farmacia Puebla SCS) una Farmacia, sita en Av. Cristianía 994 V. Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.887 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. CATANZARO ROXANA NOELIA, DNI 23.470.565, CATANZARO HUGO SALVADOR, DNI 25.371.025, CATANZARO PAULA ANDREA, DNI 24.710.223, con domicilio en la calle Alem N° 2447/2449 de la localidad de Burzaco, únicos herederos universales de Catanzaro Hugo José, conforme declaratoria de herederos dictada el 03/12/2002 en autos: "Catanzaro Hugo José s/Sucesión Ab Intestato" Expediente N° 52997/2002 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora N° 13 y de Bordetas Continente Ana María, conforme declaratoria de herederos dictada el 30/05/2011" en autos: "Bordetas Continente Ana María, S/ Sucesión Ab Intestato" expediente N° 68063/2010 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora N° 13, hacen saber que transfieren el servicio educativo del "Instituto Del Salvador" en sus tres niveles de enseñanza, Jardín de Infantes El Salvador, (DIPREGEP: N° 1991), Instituto Del Salvador (DIPREGEP: N° 2094) e Instituto Secundario Del Salvador (DIPREGEP: N° 2938) a la nueva Entidad, Salvador Educ S.A., con CUIT N° 30-71213548-0, con domicilio en la calle Alem N° 2447/2449 de la localidad de Burzaco, integrada por Catanzaro Hugo Salvador, DNI 25.371.025, Presidente, Catanzaro Roxana Noelia, DNI 23.470.565, Vicepresidente, Catanzaro Paula Andrea, DNI 24.710.223, Directora Titular y Mónica Patricia Vera DNI N° 16.412.101, Directora Suplente. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen, tomado a su cargo la sociedad adquirente, el activo y pasivo de dicho negocio y el personal en relación de dependencia. Diego Martín Fralasco, Abogado. Burzaco 31 de mayo de 2012.

C.F. 30.852 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. Transf. fondo de com. de Empresa de Viajes y Turismo, "Boulevard World Travel", domic. Garibaldi 458 de Quilmes. Vendedor: HEBERTO OMAR GARCÍA, arg., DNI 16.144.297 domic. Moreno 539 de Quilmes; Compradora: "Boulevard World Travel S.R.L.", CUIT 30-71163734-2, domic. Garibaldi 458 de Quilmes Oposiciones: dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en calle Moreno N° 972 de Quilmes, de 15:30 a 19:00 hs. Nora E. Bugatto, Abogada.

Qs. 89.528 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS – **Morón**. La Sra. SILVIA MARÍA MARTINO comunica que vende a Oscar Rodolfo Roberti el Fondo de Comercio habilitado como remisería sito en Avda. Rivadavia 17711. Morón, Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y empleados. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en el mismo negocio.

Mn. 62.148 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS – **Villa Libertad**. La Sra. NAVARRETE MIRTHA DEL CARMEN DNI 14.238.185, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Librería, Minimercado de Artículos de Kiosco con domicilio en (76) Diego Pombo 5997, Villa Libertad, Localidad de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires al Sr. Vergalet, Alejandro Daniel DNI 22.503.415, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 52.461 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **San Martín**. La Sra. FERNÁNDEZ, ELVIRA ÁNGELA DNI 4.770.244, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Venta de Artículos para el Hogar con domicilio en (Calle 103), Heredia 1289, Localidad de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires al Sr. Bochio, Ezequiel Esteban DNI 30.595.178, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 52.462 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS – **San Martín**. VELARDEZ VANESA GABRIELA cede fondo de comercio Venta de Artículos de artística, fibrofacil, pinturas, pinceles, corcho sito en calle 48 N° 3617-24, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a Velardez Nora Marisa. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.455 / jun. 8 v. jun. 14

## Convocatorias

### EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

#### Convocatoria Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A a la Asamblea General Ordinaria en el Salón Auditorium de calle Lebensohn N°29 de la ciudad de Junín (B) para el día 25 de Junio de 2012 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al 2° ejercicio cerrado el 31/12/2011.
- 3) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los estatutos sociales. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. El Directorio. Héctor P Bentorino Contador Público.

Jn. 69.511 / jun. 4 v. jun. 8

### LAGUNA DEL MOLLE S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/06/2012, a las 10,30 horas, a realizarse en la sede social de Ruta 85 Km. 53, Ptdo. Cnel. Pringles, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Firma Acta Asamblea.
- 2) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio al 29/02/2012.
- 3) Destino resultados acumulados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc., no comprendida art. 299 Ley 19.550. Anne Marie Diesse, presidente.

B.B 57.010 / jun. 4 v. jun. 8

### INSTITUTO MARIANO MORENO

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2012, a las 18.30 hs. en 1° convocatoria y a las 19.30 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la ciudad y pdo., de Hurlingham, Pcia., de Bs. As., para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 33 finalizado

el 29 de febrero de 2012, según lo prescripto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.

3°) Distribución de utilidades. Honorario Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso art. 261 Ley 19.550.

4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

S.M. 52.371 / jun. 4 v. jun. 8

## SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 2012 a las 11 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.

2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.

3°) Evaluación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc., no comp. 299. María del Carmen De Luca Contadora Pública Nacional.

L.P. 20.887 / jun. 4 v. jun. 8

## POLICLÍNICA DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO LOMAS DE ZAMORA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 8680, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos acciones para suscribir el acta.

2) Consideración de la documentación referente al art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificatorias, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.

3) Consideración de la gestión del Directorio del citado ejercicio.

4) Consideración del resultado del ejercicio.

5) Distribución de Dividendos.

6) Consideración de los honorarios del Directorio.

Nota: Se encuentra a disposición de los señores accionistas copia de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, en la sede social. Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán cumplir los requisitos del artículo 238 2° párrafo de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la realización de la misma en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Dra. Patricia Alejandra Rodríguez, Abogada.

C.F. 30.801 / jun. 4 v. jun. 8

## LIMA Y AYR S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria p/ el día 29 de junio de 2012, a las 18 hs., en la Sede Soc. de Av. Arias N° 81 de Junín (B), p/trat. el sig.:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Motiv. p/los cuales se celebr. Asambl. fuera término.

2°) Consider. docum Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31/12/11. Soc. no compr. Art. 299 L.S.C. Carlos Augusto Giacomini, Contador Público.

Jn. 69.533 / jun. 5 v. jun. 11

## CLUB DE CAMPO DOS VALLES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 53 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6

de julio de 2012 a las 20.00 hs. en Llao LLao 61, Lagos del Golf, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las notas y los anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3- Remuneración a los Sres. Directores y al Sr. Síndico.

4- Consideración de los resultados del ejercicio.

5- Elección de Síndico Titular y Suplente.

6- Instrumentación de las decisiones asamblearias.

7- Designación de accionistas para firmar el acta. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se lo inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Marcos A. Clutterbuck, presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2010.

C.F. 30.833 / jun. 6 v. jun. 12

## AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Román Subiza s/n, San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

6) Elección de los miembros del Directorio según las distintas Clases de acciones.

7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora según las distintas Clases de acciones.

8) Dispensa a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a los tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sociedad comprendida en el art. 299 L.S.C.

C.F. 30.823 / jun. 6 v. jun. 12

## ASOCIACIÓN ARGENTINA MUTUAL DEL MOTOCICLISTA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2012 a las 17 horas, en nuestra sede social 35 N° 566, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea

2) Tratar la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora al 13 de marzo de 2012.

3) Elección de un nuevo secretario para completar el período por renuncia del actual. Ernesto E. Naclerio. Presidente.

L.P. 21.034 / jun. 6 v. jun. 12

## ALGERBELY S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria primera convocatoria el 2-7-2012 a las 18 hs. en Hipólito Irigoyen 1876 piso 9 A, Mar del Plata y a las 19 hs. la segunda convocatoria.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideraciones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.

2) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550, por el ejerc., finalizado el 31 de enero de 2012.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Aplicación del resultado del ejercicio.

5) Fijación de honorarios de Directores.

6) Remuneraciones Técnico Administrativas.

7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Contador Montegriffo Pablo.

G.P. 92.303 / jun. 7 v. jun. 13

## MICROOMNIBUS NORTE S.A. (MONSA)

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/06/2012 a las 11 hs. en 1° y a las 12 hs. 2° convocatoria en la sede social sita en Colectora Oeste s/N° e/ Mocoretá y Tabaré km. 42,95 R.N.N° 9, de Ing. Maschwitz, Escobar, Pcia de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término.

3) Consid., de la documentación prevista por el art. 234 inc.1 de la L.S.C al 30/06/11, del informe del C. de Vigilancia y del informe del auditor del mismo.

4) Consid., de la gestión del Directorio y del C. de Vigilancia.

5) Remuneración del Directorio y del C. de Vigilancia en exceso del límite fijado por el art. 261 de la LS.C.

6) Elección de un director titular y un director suplente en reemplazo de los directores con mandato vencido.

7) Elección de los integrantes del C. de Vigilancia.

8) Contratos de explotación. Para poder participar, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social hasta las 18 hs. del día 20 de junio de 2012.-art. 238 L.S.C Cr. Ángel Guidoccio.

L.P. 21.122 / jun. 7 v. jun. 13

## LA RELOJERÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de La Relojería S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29/06/2012 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Güemes 2666 (Local 3) de Mar del Plata, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 19:00 horas, Se hace saber que los accionistas deberán comunicarse su asistencia (personal o por mandatario) con 3 días hábiles de anticipación:

#### ORDEN DEL DÍA:

#### De la Asamblea Ordinaria:

1) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del plazo legal.

2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/08/2011

3) Aprobación de la gestión del Directorio:

4) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas.

5) Consideración de los resultados y distribución de los mismos de los mismos.

#### ORDEN DEL DÍA:

#### De la Asamblea Extraordinaria:

1) Aumento del Capital social sobre el límite establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550 autorizando a los socios la capitalización de los aportes efectuados.

2) Modificación del art. 4 del Estatuto Social. Se deja constancia que ambas asambleas se realizarán en forma simultánea considerando el quórum y mayorías necesarios para cada una de ellas.

G.P. 92.296 / jun. 7 v. jun. 13

**LAQUESIS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Laquesis S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/06/2012 a las 18:00 horas. Citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 19:00 horas., en la sede social de San Lorenzo 2169 de Mar del Plata. Deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31/3/2012.

2) Aprobación de la gestión del Directorio.

3) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas.

4) Consideración de los resultados y distribución de los mismos. Ezequiel O. Mazzitelli, CPN.

G.P. 92.295 / jun. 7 v. jun. 13

**KARUKINKA S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Karukinka S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2012 a las 18 hs., en la sede social sita en calle 67 N° 2539 La Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de la venta de un inmueble. 2) Elección de Directorio. Soc. no comp. en el art. 299 LSC. L.P. 21.199 / jun. 8 v. jun. 12

**ASOCIACIÓN MUTUAL 6 DE SEPTIEMBRE****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 6 de Septiembre convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día 11 de julio de 2012, a las 18,30 horas, en las instalaciones del Club Atlético del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle Güemes e/ 20 y 21, City Bell, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Haciendo saber que conforme disposiciones estatutarias pasados treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionará con los socios presentes.

Los padrones y documentación a tratar en la Asamblea se encuentran a disposición de los Asociados en el domicilio legal, San Martín 137, 6° "B" CABA.

1. Declaración por el Presidente que la Asamblea se halla legalmente constituida.

2. Lectura del acta anterior.

3. Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea con el presidente y secretario.

4. Aprobación de la fecha de realización de la presente asamblea.

5. Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

6. Consideración y aprobación del inventario, memoria y balance, cuadro general de recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

7. Elección de la Junta Electoral.

8. Elección del total de autoridades, vigencia del mandato y fecha de asunción. Luis A. Orozco, Presidente. Jorge R. Pellegrini, Secretario.

L.P. 21.131

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS  
Departamento Judicial Azul  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que,

a su pedido la Srta. GUERENDIAN PAOLA EDITH, con domicilio real en Scavini 225 de Tandil, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7, Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Az. 71.436

# Sociedades

**FLMI CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Lía María Cristina Gualco, D.N.I. 21.462.295, 05/03/70; Adrián Fabio Volpe, D.N.I. 18.534.268, 26/08/67; ambos arg., cas., comerc., y domic. en Conscripto Bernardi 2518, Loc. José Mármol, Part. Almirante Brown, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 97 Folio 303 del 16/05/2012. Escribano Rodolfo Luis Carvallo, Registro N° 25 de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3) Flmi Construcciones S.A. 4) Domicilio Legal: Conscripto Bernardi 2518, loc. José Mármol, Part. Almirante Brown, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Constructora: construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas. Asimismo a comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas, productos e insumos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1, máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Lía María Cristina Gualco; Dir. Supl.: Adrián Fabio Volpe. Fisc.: se prescinde. 9) 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.774

**LA MAGDA AGRUPACIÓN INVERSORA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Diego Eduardo Nanni, D.N.I. 25.731.685, 28/09/77, casado; Fernando Matías Nanni, D.N.I. 32.779.526, 23/05/87, solt., ambos domic. en 9 de Julio 76, Loc. Los Cardales, Part. Exaltación de la Cruz; Guillermo Daniel Riscala, D.N.I. 22.226.427, 12/09/71, casado, domic. en Cordero 772, Loc. y Parto San Fernando; Jorge Marcelo Ramos, D.N.I. 16.057.601, 11/05/63, casado, domic. en Moreno 2926, Loc. Victoria, Part. San Fernando; Todos arg., comerc. y de Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 21/05/2012 con firma certificada por Escribano Público. 3) La Magda Agrupación Inversora S.R.L. 4) Domicilio Legal: 9 de Julio 76, loc. Los Cardales, part. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comercial: A) compra, venta, importación, exportación, instalación, fabricación y elaboración de: alimentos balanceados, accesorios para mascotas y forrajes, venta de macotas. B) Alambrados y cercos perimetrales. C) Artículos electrónicos, de electricidad, de iluminación y ferretería. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad horizontal. Transporte: por cualquier medio, de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, muebles, semovientes, materias primas y elaborados, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de lo transportado; excluyendo el transporte público de pasajeros. 6) 99 años d/ contrato.

7) \$ 20.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Diego Eduardo Nanni, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Repr. Leg.: Gte. 10) Fecha de cierre 31/01. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.773

**CLAUDIA BERMÚDEZ S.A.**

POR 1 DÍA - Leg. 1/188614. Por vista de DPPJ se modificó el art. 3°, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Escritura N°404 Folio 1327 del 27/12/2011, Escribano Rodolfo Luis Carvallo Registro N° 25 de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.772

**METALÚRGICA BALANCEO DINÁMICO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 95 del 09/05/2012 se constituye una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Stella Maris Jarrob, n. 15/05/1965, casada en primeras nup. con Eliseo Gerardo Salorio, arg., comerciante, dom. en la calle Salta 796 de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, D.N.I. 17.410.918, CUIT: 23-17410918-4; y Carolina Sasha Salorio Jarrob, n. 10/08/1993, soltera, arg.; estudiante, se dom. en calle Salta 796 de Avellaneda, Pdo. de Avellaneda, D.N.I. 37.760.735, CUIL: 27-37760735-5.- Considero a ambas comparecientes hábiles para este otorgamiento y justifico la identidad de las mismas en los términos el artículo 1.002, inciso a) del Código Civil. Denominación: "Metalúrgica Balanceo Dinámico S.R.L." Duración: 10 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires en Crisólogo Larralde 3105 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda. Capital Social: \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas de \$ 10 v/n c/u; suscriptas de la siguiente manera: Stella Maris Jarrob 600 cuotas y Carolina Sasha Salorio Jarrob 600 cuotas. Stella Maris Jarrob (gerente). Representación: La administración, representación legal y uso de la firma socia estará a cargo de un gerente, socio o no, quien durará en el cargo cinco ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tendrá todas las facultades para ejercer los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto 5.965/63 quien deberá obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Si faltare a sus obligaciones será responsable, ilimitada y solidariamente, por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u omisión, conforme lo establecido en el artículo 59 de la Ley 19.550. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: la fabricación, fundición, comercialización, industrialización, Importación, exportación de máquinas industriales, que refieran a la metalúrgica, como fabricación de repuestos, máquinas, estructuras, reparaciones de generadores eléctricos y balanceo dinámico de rotantes, como también a tal compra y venta de construcciones metálicas, su representación, importación, exportación y distribución de las máquinas relacionadas con la industria del cuero, como asimismo toda actividad afín que se relacione directamente con el objeto social, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales que se relacionen con el mismo, gravar, comprar, vender, permutar, solicitar créditos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, importar, exportar, concertar todo tipo de operaciones con Bancos Públicos, Oficiales o Privados de la República Argentina como del Extranjero, inclusive el Banco Nación y de la Provincia de Buenos Aires. Y a tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de su objeto social. Fiscalización: La fiscalización será ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año. María Enriqueta Fontán, Notaria.

L.P. 20.686

**BLUE PARK 8381 S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 225 del 11/05/2012 se constituye una sociedad anónima. Socios: Luis Carlos Navone, argentino, nacido el 27 de julio de 1949, con Documento Nacional de Identidad número 7.842.002 y CUIT 20-07842002-3; casado en primeras nupcias con Silvia Leonor Teresita Mirabelli, empresario, domiciliado en Ramón Falcón 135, Lomas de Zamora; Marcelo Jorge Fortunato, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1970, con Documento Nacional de Identidad número 22.000.015 y CUIT 20-22000015-0, soltero, hijo de José Luis Fortunato y de Mirta Norma Brucco, arquitecto, domiciliado en Humboldt 1843, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nazareno Luis Navone, argentino, nacido el 24 de enero de 1978, con Documento Nacional de Identidad número 24.778.374 y CUIL 20-24778374-2, casado en primeras nupcias con Cecilia Jimena Fernández, arquitecto, domiciliado en Calombres 166, piso 14, Lomas de Zamora; personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Blue Park 8381 S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Loria 402, cuarto piso, departamento A Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$ 12.000. Representación: Directorio: Pte. Luis Carlos Navone; Director Suplente: Marcelo Jorge Fortunato. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: Realizar construcciones de ingeniería y arquitectura de carácter públicas o privadas, y obras de infraestructura, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante. La Compra, Venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas; organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 31-12 c/año. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet. L.P. 20.687

**COLLECT SERVICES FOR FOREIGN TRADE S.A.**

POR 1 DÍA - P/Esc. N° 91 d/04/05/2012, Reforman "Collect Services for Foreign Trade S.A.", Legajo 183784 Mat. 106294, Domic. Legal: Maipú 65 Zárate, P/Acta 14 del 15/02/2012 del Libro d/Acta Asamblea N° 1 que figuran en el F° 2 del Libro de Dep. d/Accionistas y Registro d/Asistencia a Asamblea N° 1. Orden del Día: Desig. de 2 acc .. p/firmar el Acta: Por unanimidad s/designa a Rossi, Emilce Edith y a Campastri, Gustavo Osvaldo, 2) Considererac. d/la propuesta de Cambio de Denominación Social: Por unanimidad se resuelve el Cambio de denominación por el de "Estudio Campastri, Rossi y Asociados S.A.". 4) Revocan autorización de Esc. 158 de fecha 03/08/2011 y autorizan al Asesor Juan Carlos Mura para todo tipo de trámites ante la D.P.P. Jurídicas. Reforma: Los socios manifiestan que la sociedad continúa funcionando en el ámbito de su domicilio legal y objeto y vienen a reformar el Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Estudio Campastri, Rossi y Asociados S.A." y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Los firmantes se ratifican de lo expuesto y firman como constancia de ello. Asesor Apod. Juan C. Mura. 17 de mayo 2012. Carolina Yanquilevich, Notaria. L.P. 20.692

**BRICKELL TRADE & BUSINESS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - P/Esc. N° 95 d/06/05/12 p/Not. Carolina Yanquilevich, constituyen "Brickell Trade & Business Sociedad Anónima"; Hernán José Rotondo, arg., nac. 21/08/77, DNI: 25.691.528, CUIT: 20-25691528-7, comerciante, domic. Rivadavia N° 630 Campana, Mercedes Soledad Dopazo, arg., nac. 19/10/80 DNI: 28.502.092, CUIT: 27-28502092-7, comerciante, domic. Moreno N° 1017, Campana, ambos casados entre sí. Domic. Soc.: Rivadavia N° 630 de Campana. Susc. Int. Capital: \$ 12.000 divid. e/1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables d/\$10 v/n c/u d/ellas c/der. a 1 voto p/acción; Hernán José Rotondo, susc. 1.140 acciones de \$ 10 v/n c/u d/ellas que repres. \$ 11.400 y Mercedes Soledad Dopazo susc. 60 acc. de \$ 10 c/acc. q/rep. \$ 600; integ. el 25 % dinero efectivo, el 75% d/un plazo no mayor a 2 años.-Directorio: Pres.: Hernán José Rotondo, Director Suplente: Mercedes Soledad Dopazo. Administrac.: a cargo d/un Directorio comp. del N° d/miembros que fije la Asamblea Ordinaria, mínimo de 1 y máx. d/diez directores titul. y mín. d/1 a 3 directores sup., con mandato p/3 ejerc., siendo reelegibles y permaneciendo en s/cargos hasta que l/próxima Asamb. designe reemplazantes. La Asamb. desig. suplentes p/el mismo plazo q/los titulares. La repres. d/la sociedad es a cargo del Pres. d/Directorio. Órg. Fiscalizac.: La soc. prescinde d/la Sindicatura y la fiscalizac. a cargo d/los accionistas, Art. 55 y 284 LSC. o se encuentra inc. en Art. 299 Ley 19.550. Durac. 99 años. Objeto: p/cta. propia o d/terc. o asoc. a 3° en cualquier lugar d/país o extranjero: A) Construcción, B) Comercial, C) Inmobiliaria, D) Servicios, E) Exportación e Importación, F) Transporte, G) Financiera. Podrá realizar l/financ. d/operac. sociales obrando c/acreedor prendario, art. 5 Ley 12.962, no realizará l/operac. d/Ley 21.526. Cierre Ejerc.: 31-07 d/c/año. Disoluc.: Art. 94 Ley 19.550. Acep. Cargos: Las pers. Desig. aceptan los cargos. Apod. Juan C. Mura, La Plata 24/05/2012, Carolina Yanquilevich, Notaria. L.P. 20.693

**SKOLE GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. La sede legal es en Av. Gobernador Vergara 3879, 1° Piso - Depto. 4 Loc. y Pdo. Hurlingham, Prov. Bs. As. Cristian Yarde Buller, Abogado. L.P. 20.694

**MATERSERVICES BUENOS AIRES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de AGE del 05/09/2011, ratificada por Acta de AGE del 27/03/2012 se aumentó capital social a \$ 1.166.000. Se reformó art. 4° del estatuto. Directorio: se aprobó la renuncia del Sr. Enrique Wilfredo Ruete a su cargo de Pres., se designó nuevo Directorio: Pres.: Marcelo de Elía y Dir. Sup.: Marcelo Atilio Suvá Patricio P. Morán, Abogado. L.P. 20.700

**SAMOT ZIRB S.A.**

POR 1 DÍA - Se informa la siguiente modificación del Artículo 03 modificación de Objeto Social, artículo 03 del Contrato Social: quedando redactado, como se detalla a continuación: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Operaciones Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. B) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término. Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse.- Para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse. Llevar a cabo la constitución de fideicomisos (de los cuales podrá ser parte integrante). Para la realización de su actividad también puede comprar, vender, y/o alquilar maquinaria e implementos que se relacionan con

la actividad, pudiendo financiar sus operaciones mediante la obtención de crédito en el ámbito bancario público o privado obrando inclusive como deudor hipotecario y/o prendario. Se deja expresamente establecido que la sociedad no incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley de Entidades Financieras 21.526, sus modificatorias y complementarias. Las actividades antes mencionadas, serán llevadas a cabo con fondos propios. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones para realizar todos aquellos actos y contratos que las leyes y este estatuto autorizan, inclusive las prescriptas en el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo cinco del Libro II Título X del Código de Comercio. C) Asesoramiento: Mediante la realización de estudios técnicos, trabajos de consultoría, asesoramiento que se relacionen con el objeto social, incluyendo estudios, proyectos y obras de infraestructura. C.P. Mariano L. Bianchini. G.P. 92.272

**EDUCARTE MDP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que los socios de Educarte MDP S.R.L., domicilio en la calle Bolívar 3.753 de la ciudad de Mar del Plata CUIT 30-71178345-4, el 23 de abril del corriente, han modificado el Art. 5° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "la administración social será ejercida por el gerente, que puede ser socio o no socio. Podrá como tal realizar, todos los actos y contratos necesarios para la realización del objeto social, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas al giro, prestaciones gratuitas, a favor personal o de terceros. Durará en su cargo todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Raúl A. Ciccarelli, CPN. G.P. 92.273

**MAKARIA S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2010 quedó designado el siguiente directorio: Presidente: Matías Márquez, argentino, nacido el 02/04/1979, casado, empleado, domiciliado en calle Roca N° 4628, de la ciudad de Mar del Plata, DNI 27.240.253, CUIT 20-27240253-2 y como Director Suplente: Andrea Bárbara Casero, argentina, nacida el 08/10/1972, casada, empleada, domiciliada en calle Amancay N° 817 de la ciudad de Neuquén, DNI 22.626.434, CUIT 27-22626434-0. Contador Público. Juan Pablo Etchepare. G.P. 92.274

**FARA S.C.A.**

POR 1 DÍA - A) Por Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2012, se resolvió: (1) Adecuar el artículo tercero, apartado financieras, a la Ley 21.526; (2) Modificar los artículos sexto y séptimo, estableciéndose la composición del directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año y se estipula que la representación legal y uso de la firma social será a cargo del presidente. (3) Se designó directorio integrado por dos directores titulares y un director suplente designándose como directores titulares a Palmira Susana Di Doménico, DNI 4.094.922, argentina, industrial, casada, nacida el 06.05.1941 con domicilio en América 4039, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y a Juan Carlos Di Doménico, DNI 8.258.063, argentino, industrial, casado, con domicilio en Lugones 1926, CABA y como director suplente a Antonio Nicanor González, DNI 93.331.591, paraguay, contador público, casado, con domicilio en Tamborini 3033, CABA. B) Por acta de directorio del 16/03/2012 se designa Presidente del directorio a la Sra. Palmira Susana Di Doménico. C.F. 30.760

**KANDIKO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15-03-2012 se hace saber que se renovaron por

un año la vigencia de los mandatos de los actuales Directores. Por acta de Directorio N° 161 de fecha 16-03-2012 se distribuyeron los cargos, resultando: Presidente: Martín Juan Blaquier, Directores Titulares: Gustavo Javier Di Maggio y Sergio Revilla Cornejo; Director Suplente: Fernando Acosta. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

C.F. 30.762

### ARQUÍMEDES 740 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mirta Noemí Álvarez, 26/3/74, casada, empleada, DNI 23.552.010, Echeverría 625, Bella Vista, PBA y Betiana Marina Schwarzkopf, 9/2/88, soltera, ama de casa, DNI 33.797.707, Rodríguez Etchart 1184, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, PBA. 2) Esc. Pca del 14/5/12 3) Arquímedes 740 S.R.L. 4) Arquímedes 740 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, PBA. 5) Realización de tareas de limpieza, lavado, reacondicionamiento, reparación, limpieza final de obra, albañilería, pintura, herrería, plomería, mantenimiento y refacción en gral. de todo tipo de inmuebles, se trate de edificios, oficinas, viviendas, establecim. comerciales e industriales, como también cosas muebles, maquinarias, etc. Compra, venta y comercialización de materiales para la construcción, repuestos, pintura y aquellos elementos que sean necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas.- Alquiler, locación de maquinarias y cualquier otra herramienta y/o bien de uso para el desarrollo de las actividades mencionadas. 6) 99 años desde insc. regist. 7) \$ 30.000 en cuotas de V\$N 1 y 1 voto 8) Represent: 1 o más gerentes socios o no p/la duración social. Con firma individual e indistinta Gerente Mirta Noemí Álvarez, quien fija domicilio en la sede social. Fiscalización a cargo de los socios según art. 55 L.S. 10) 31/03 c/ año. Dra. Graciela Paulero Abogada.

C.F. 30.764

### MERMOR S.A.

POR 1 DÍA - Rectifica edicto recibo (agencia C.F.) Nro. 57.859 del 27/03/12, indicando que la fecha de la asamblea de designación del directorio es 5/9/11 y no como por error se publicó. Autorizada Graciela Paulero Abogada.

C.F. 30.765

### DUFFILL WATTS LIMITED

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 08/06/2011 cierra sucursal art. 118 LS con domicilio social en calle 477 N° 3195 City Bell - La Plata y cesa la representación de Gustavo Alberto Richardson DNI 10.608.746. Gustavo Alberto Richardson, Abogado.

C.F. 30.766

### GRUPO JURAD Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Guillermo Abel Allasia, 15/6/66, comerciante, 17982196 y Andrea Fabiana Castillo, 30/5/68, abogada, 20.026.521, ambos argentinos, solteros, c/dlio: Paunero 4156 Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As.; Esc.: 223: 18/5/2012; Grupo Jurad Sociedad Anónima; Avda. Colón 3130, 4° Piso, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Ofrecer, prestar y su ministrar informaciones de personas físicas y/o jurídicas obtenida de fuentes de acceso no restringido, servicios de telecomunicaciones, Internet, software, la comercialización e industrialización de todos los productos relacionados en el objeto, mandataria, inmobiliaria: de inmuebles urbanos y rurales; 99 años; \$12000; Directorio: 1/5 DTs. y DSs. por 3 ejerc.; Presidente: Andrea F. Castillo, DSte.: Guillermo A. Allasia; Representación Social: El Presidente; Fiscalización: art. 55 LS; 30/4.- Dr. Francisco Warner.

L.P. 20.677

### CONSTRUCTORA O + S S.A.

POR 1 DÍA - Const. de S.A. Por esc. 86 del 16/05/12. Escrib. J. E. Oriol. Reg. 14 Pilar (B), se constituyó: "Constructora O+S S.A.". Dom. Soc. en la Prov. de Bs. As. Sede: Edif. Polo 1, calle Colec. 12 de Octubre y 3 de febrero, oficina 214, Pilar, Bs. As. Héctor Eduardo

Villegas, arg., cas. 2° nps. Vanesa Liliana Graf, nac. 17/06/68, DNI. 20.349.913, Lic. en Administración, CUIL 20-20349913-3, dom. Carlos Calvo 647, Villa Rosa, Pilar, Bs. As; y don Marcelo Claudio Pieretto, arg., solt., nac. 18/04/71, DNI 22.134.065, Arquitecto, CUIT 20-22134065-6, dom. Ruta 28. Km. 3.600, Quinta Los Paraísos, Pilar, Bs. As. Objeto Social: Ejecución, dirección, construcción, refacción, y/o ampliación, de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y obras civiles, públicas o privadas, proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, plantas industriales y la compraventa, flete, transporte, importación, exportación, distribución y consignación de bienes muebles relacionado con la construcción; b) Comercialización, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, parcelamientos y loteos e incluso bajo el régimen de P.H. c) Dar o tomar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, excepto la operaciones incluidas en la Ley de Entidades Finan. y toda otra que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cap. Social: \$12.000: 120 acc. ord, nom. no endosables de \$ 100 c/u, y 1 voto por acción. Adm. Directorio: Tit. mín. 1, máx. 5. Duración: 3 ejerc. Pte.: Héctor E Villegas, Dir. Suplente: Marcelo C. Pieretto. Resp. Social: Pte. en caso de ausencia, vacancia o impedimento del mismo el Vicepte. Duración: 99 años. Cierre del Ejerc.: 30/06. Fiscalización: s/Sindicatura. Art. 255 Ley Soc. Comerc. J. E. Oriol. Titular Reg. 14 de Pilar (B).

L.P. 20.654

### FOUR FINGERS EMBRIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Ref. Estatuto. Por esc. 122 del 26/05/11. Esc. Ma. Florencia Allende, Reg. 1 de Pilar. Cambio Dom. Social a calle Roux 759, Luján, Bs. As. Esc. María Florencia Allende.

L.P. 20.655

### SODOAR RAUCH S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Sres. Norma Beatriz León, argentina, matrícula individual N° 10.069.571, CUIL 23-10089571-4, nacida el 16 de noviembre de 1951, casada, hija de don Mario León y de doña Francisca Martínez, domiciliado en la calle Larrea N° 50 de la ciudad de Rauch provincia de Buenos Aires, de profesión productor agropecuario, Rubén Antonio Dobal, argentino, matrícula individual N° 8.707.811, CUIT 20-08707811-7, nacido el 7 de enero de 1948, casado, hijo de don Eulogio Alberto Dobal y de doña Nilda Sara Ibarlucea, domiciliado en calle Castelli N° 247 de la ciudad de Rauch, Provincia de Buenos Aires, de profesión productor agropecuario, Mariano Facundo Soria, argentino, matrícula individual N° 24.695.641, CUIT 20-24695641-4, nacido el 25 de julio de 1975, divorciado, hijo de don Santos Soria y de doña Olga Edith García, domiciliado en calle Conesa N° 403, de la ciudad de Rauch provincia de Buenos Aires, médico veterinario, todos de nacionalidad Argentina 2) Sodoar Rauch S.A. 3) Escritura Pública N° 114 de fecha 7 de mayo de 2012. 4) Castelli N° 50, Rauch, Bs. As. 5) Duración: noventa y nueve años 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a tercero las siguientes actividades: elaboración de alimentos balanceados, prestación de servicios de engordes intensivo de ganado a corral, prestación de servicios agropecuarios, explotación y/o administración de campos, propios o arrendados, bosques, montes, haciendas, ya sean ellas bovinos, ovinos, porcinos, equinos; mediante la compraventa, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas; y en general todo negocio relacionado con la actividad agropecuaria. Podrá realizar asimismo las siguientes operaciones: Compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos, subproductos, bienes muebles o inmuebles y toda otra operación o prestación de servicios relacionada con la actividad agropecuaria. Podrá asimismo presentarse a licitaciones pri-

vadas o públicas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley N° 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, título X, del Código de Comercio. 7) Capital social: \$ 12.000,00. 8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares debiendo designar igual o menor número de suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 9) Directorio. Presidente: Héctor Hugo Arbel; Directores Titulares: Norma Beatriz León, Mariano Facundo Soria y Rubén Antonio Dobal, Director suplente: María Angélica Cabrera. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley N° 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mauricio R. Esponda, Notario.

Az. 71.395

### DELUCA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Raúl Oscar Deluca, 21/01/1950, casado, LE 7.661.173, calle 30 N° 356, Mercedes, Mercedes, PBA; y Sebastián Deluca, 04/01/1975, casado, DNI 24.402.031, Arcos N° 1744, P 15, Depto. "A", CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) 07/05/2012. 3) "Deluca Emprendimientos S.R.L.". 4) calle 30 N° 356, Mercedes, Mercedes, PBA. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración. Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyección, asesoramiento o ejecución de obras sanitarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, redes eléctricas o telefónicas.- Financiero Participar mediante aportes de capital en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales. Se excluyen oper. Comp. Ley de Entid. Financieras. 6) 99 inscripción registral. 7) \$ 120.000. 8-1) Gerencia, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y cinco.- Indeterminado. Gerente Raúl Oscar Deluca y Gerente Suplente señor Sebastián Deluca. 8-2) Opta sist. Prev. Art. 55. 9) Gerente. 10) 30/04. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 20.604

### MAIPÚ 850 S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 175 (24/4/12). Duración: hasta el 24/4/2022. Domicilio: Daireaux 595, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: María Alejandra Sueyro, 54 años, soltera, DNI 13551206, martillera, domicilio Artigas 7809, Sandra Patricia Bocian, 52 años, DNI 12880734, casada, podóloga, domicilio Daireaux 595, Alberto Tacchini, 70 años, casado, DNI 5322996, jubilado, domicilio Brandsen 4172, Ricardo Rubén Vaquero, 47 años, casado, DNI 16808918, escribano, domicilio San Luis 2330; 1° piso, todos args. de Mar del Plata. Objeto: inmobiliaria, constructora. Financiera, excepto operaciones ley entidades financieras. Administración, Representación: 1 gerente por el tiempo que establezcan los socios, en caso de silencio 1 ejercicio. Designada: Sandra Patricia Bocian, con mandato por el plazo social. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 20.606

**BABEL TRAVEL & BUSINESS S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 60 (8/5/12) por 99 años desde registro. Domicilio: Colón 1523, ciudad, pdo. Cnel. Pringles. Socios: Diego Omar Maumus, 31 años, DNI 28568318, casado, domicilio San Martín 955, Cnel. Pringles; Juan Agustín Elliff, 33 años, DNI 26844283, soltero, domicilio calle 27, Mercedes, los 2 args. agentes de viajes. Objeto: Viajes y turismo, servicios afines. Representaciones, mandatos. Vender entradas a espectáculos. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 diciembre. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Diego Omar Maumus. Dir. Supl.: Juan Agustín Elliff. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado. L.P. 20.607

**NUEVOS TRAVEL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 182, folio 385 del 10/11/2010, ante mí Alfredo Ceferino Troilo Marcos, notario titular del Registro 1 de Pergamino, se constituyó "Nuevos Travel S.A.". Socios: Antonio Orlando Savorgnan, nacido el 26/06/1940, casado, DNI 4.682.584, empresario, domiciliado en Luzuriaga 137 Pergamino; Stella Maris Yachini, nacido el 15/03/1951, casada, LC 6.361.398, empresario, domiciliado en Luzuriaga 137 Pergamino; Luciano Pablo Savorgnan, nacido el 29/06/1977, casado, DNI 25.832.563, empresario, domiciliado en Luzuriaga 149 Pergamino, Natalia Gisele Millason, nacida el 29/04/1984, DNI 30.540.538, casada, domiciliada en Luzuriaga 149 Pergamino, todos argentinos. Domicilio Social en calle Luzuriaga 149 de Pergamino, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, transporte privado de pasajeros. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrant" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar vehículos y repuestos para los mismos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12000 pesos; Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes, por 3 ejercicios. Representación: presidente; o vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: accionistas. Cierre de ejercicio: 31 del 12 de cada año. Directorio: presidente Stella Maris Yachini; vicepresidente: Antonio Orlando Savorgnan; directores suplentes Luciano Pablo Savorgnan y Natalia Gisele Millason. Sindicatura: se prescinde. Alfredo C. Troilo Marcos, Notario. L.P. 20.610

**DEGREEN Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura complementaria N° 25 de fecha 16 de abril de 2012, otorgada por ante la Escribana María Natalia Sequeiro, Adscripta del Registro N° 27 del partido de Pergamino; se protocolizó lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2011, de elección de autoridades, y en la reunión de directorio de fecha 16 de diciembre de 2011, de distribución de cargos; quedando el directorio integrado por: Leandro Esteban Degleue, Presidente y Fernando Luis Degleue, Vicepresidente María Marta Fátima Degleue, Directora Suplente. María Natalia Sequeiro, Escribana Pública. L.P. 20.611

**NEXANS OPTEL S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación de estatuto por cambio de jurisdicción: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2009, se modifica el artículo N° 1 del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: Bajo la denominación "Nexans Optel S.A." continúa funcionando la sociedad que giró, originalmente con el nombre "Corning Cables Argentina S.A." y consecutivamente con los de "Corning Cables Systems Argentina S.A." y "Optel Argentina S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de

Buenos Aires. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera de país." Se modifica el domicilio social a: Avenida 12 de Octubre N° 2130, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Juan B. Sanguinetti, Escribano. L.P. 20.612

**ROCMA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 02 de junio de 2011 y 06 de marzo de 2012 se ha modificado el Capital Social llevándolo a la suma de Pesos un millón doscientos treinta mil (\$ 1.230.000), modificando el artículo 3° del Estatuto. Eduardo Carlos Rönnau. Contador. G.P. 92.211

**AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 30, del 6/01/2012 se designa Presidente: Fabián Rubén Oña; Director Titular Hernán Rubén Regalado y Director Suplente a Ariel Oscar Oña. Sergio Omar Barragán, CPN. L.P. 20.663

**MARCELA B. FERNÁNDEZ CARRERA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución 1) Marcela Beatriz Fernández Carrera, argentina, nacida el 07/10/1958, empleada, 53 años, DNI 12.729.599, CUIT 27-12729599-4, domiciliada en calle Uruguay 1735 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires partido de General Pueyrredón y David Alejandro Goñi, argentino, piloto de pesca, nacido el 01/06/1978, 33 años, DNI 26.648.660, CUIT 20-26648660-0, domiciliado en calle El Cano 4831 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, partido de General Pueyrredón. 2) Escritura Pública de fecha 01/10/2010. 3) Marcela B. Fernández Carrera S.A. 4) Domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en calle Uruguay 1735 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. 5) Actividad constructora: mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Actividad Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización y venta de loteos, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Actividad Financiera: realización de operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas, otorgamiento de créditos en general, constitución de prendas o hipotecas y demás gravámenes civiles y comerciales. Servicios Turísticos: explotación de unidades turísticas, campings, balnearios, actividades de recreación, gastronómicas y toda otra actividad relacionada con el turismo. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil (\$ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Marcela Beatriz Fernández Carrera; Director suplente: David Alejandro Goñi. Por tres ejercicios. Prescinden de sindicatura. Fiscalización: por los accionistas conforme art. 55 y 284 Ley 19.550 y modificatorias. Administración: por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes 9) Por el presidente o quien lo reemplace. 10) El ejercicio social finalizará el 31 de agosto de cada año. Alejandro César Merodio. Contador Público. G.P. 92.260

**BALCAMPOS S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución S.A. Socios: Best Enrique Eduardo, arg., nac. 24-03-1948, casado, ingeniero agrónomo, DNI 8.707.562, CUIT 20-08707562-2 domiciliado en Calle 40 N° 745, Balcarce y Forte Abel José, arg., nac. 09-03-1953, casado, productor agropecuario DNI 10.626.296, CUIT 23-10626296-9 domiciliado en Calle 15 N° 842, Balcarce. Escritura N° 177 del 23/04/2012. Escribano Andrés Norberto Crotti titular Reg. 65. Partido G. Pueyrredón. Denominación: Balcamos S.A. Dom. legal: Azul, Pdo. Azul, calle Belgrano 788. Objeto: Compraventa, locación, permuta de materia prima, pro-

ductos elaborados, mercaderías nacionales o extranjeras que tengan por objeto productos, subproductos, mercaderías para alimentación humana o animal, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, textiles, madereros, etc. b) Producir, fabricar, transportar y/o fraccionar todo tipo de productos de la actividad del punto a). c) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, etc. d) Compraventa, urbanización, subdivisión, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones de rentas inmobiliarias. Duración: 99 años. Capital social: \$ 12.000. Administr., represent. y uso firma social: Presidente. Directorio 1 a 9 titulares e igual suplentes. Mandato 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Best Enrique Eduardo. Dir. Supl.: Forte Abel José. Prescinde Sindicatura. Cierre ej. 30/06 c/ año. Fiscaliz.: accionistas. Adriana D. Casado. Contadora. G.P. 92.262

**PANIJO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo. Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As. 12/4/2012 se reúnen José Luis Antonio Gorga, soltero, hijo de José L. Gorga y Noemí E. Flores, argentino, DNI 28.608.691, nacido el 6/12/1980, de 31 años, Comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Colón 3127 3° A, CUIT 20-28608691-9, Pablo Francisco Gorga, soltero, hijo de José L. Gorga y Noemí E. Flores, argentino, DNI 33.102.468, nacido el 12/3/1987, de 25 años, Comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Colón 3127 3°, CUIT 20-33102468-7 y Nicolás Donato Gorga, soltero, hijo de José L. Gorga y Noemí E. Flores, argentino, DNI 33.646.973, nacido el 19/3/1988, de 24 años, Comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Colón 3127 3° A, CUIT 20-33646973-3, quienes deciden constituir una S.R.L. La sociedad se denominará Panijo S.R.L. y tendrá su domicilio en la localidad de Mar del Plata calle Colón 3127 3° A, G. Pueyrredón, Bs. As. Su término de duración será de (50) cincuenta años contados desde su inscripción registral. El Capital Social es de \$ 10.000, (pesos diez mil), dividido en 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; cada cuota otorga derecho a un voto. La Administración Social será ejercida por el socio José Luis Antonio Gorga, el cual queda designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad. El ejercicio social finaliza el día 30 de junio de cada año. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, o en comisión, o por mandato de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: fabricación y compraventa al por mayor y por menor, de mosaicos, cerámicos revestimientos de todo tipo, materiales para la construcción, en cualquier lugar del país y del exterior; importación, exportación así como el transporte de mercaderías entre distintas provincias del país y con el exterior. Alquiler, compra y venta de propiedades urbanas o rurales. Servicios de construcción, remodelación, refacción de bienes muebles, inmuebles, obras de ingeniería civil y cualquier otro servicio relacionado a la construcción, reparación, remodelación o refacción sobre los bienes antes mencionados, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Mandatarias, Financieras. Claudio E. López, CPN. G.P. 92.263

**LA MIURA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución Sociedad Anónima. 1) Mario Fernando Aller, argentino, casado, comerciante, nacido el 07/06/1963, 48 años, DNI 16.012.642, CUIT 20-16012642-7, domiciliado en 135 s/n de la localidad de Batán, Pdo. Gral. Pueyrredón; Graciela Ester Lencina, argentina, casada, comerciante, nacida el 09/02/1963, 49 años, DNI 16.012.395, CUIT 27-16012395-3, domiciliada en 135 s/n de la localidad de Batán, Pdo. Gral. Pueyrredón. 2) Escritura Pública N° 370 del 23/08/2011. 3) La Miura S.A. 4) Calle 135 sin número, Batán, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país: Transporte de todo tipo de cargas, mercaderías, equipajes, bultos, cajas y encomiendas en general, en el país o en el exterior, ya sea por medios terrestres, fluvial, marítimo o aéreo. 6) 50 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 Directores titulares e igual o menor número de Directores suplentes según fija la asamblea. Duración 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Mario Fernando Aller, Director Suplente: Graciela Ester Lencina. Órgano de

Fiscalización será ejercido por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Órgano de representación legal: Presidente o del Vicepresidente por ausencia del presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Néstor Gonzalo Daniel Masari, Contador.

G.P. 92.264

**BIONIC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica constitución por instrumento privado del 25/04/2012. 1) Socios: Don Alejandro Gabriel Bissonni, argentino, comerciante, nacido el 10/10/1974, casado en primeras nupcias con Doña Sobrina Ileana Sanchez, con DNI N° 24084257, CUIL 20-24084257-3, domiciliado en la calle Santiago del Estero N° 3252 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo Darío Suárez, argentino, empleado, nacido el 07 de mayo de 1961, casado en primeras nupcias con Doña María Guillermina Pérez, con DNI N° 14393101, CUIT 20-14393101-9, domiciliado en la Avenida Colón N° 1498 piso 4 departamento A, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "Bionic S.R.L.". 3) Domicilio social: Santiago del Estero 3252, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros los siguientes actos: Servicios: Prestar servicios de instalación, reformas y mantenimiento de todo tipo de transporte vertical como así también de todo elemento electromecánico y/o electrónico, comunicaciones y maquinarias en general. Comerciales: Comprar, vender, permutar, consignar y aceptar para su venta todo tipo de repuestos, motores, equipos y materiales, relacionados con el objeto de servicios, como asimismo su fraccionamiento, envasado y distribución. Importación y Exportación: Importar y exportar todos los materiales y productos enumerados en el objeto comercial así como las maquinarias, sus repuestos y accesorios que se emplean en la obtención del objeto de servicios. Constructora: Industria de la construcción en todas sus ramas y derivados, construcción de obras y edificios por cualquier sistema de propiedad autorizados por leyes vigentes o futuras e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por contratación directa o licitación pública o privada, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado en sus distintas ramas y especialidades. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles. Adquirir inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, colonización y urbanización. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como operador prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Duración: 50 años desde su inscripción registral. 6) Capital: pesos 20.000, dividido en 2000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto 7) Administración: La administración social será ejercida por el socio Alejandro Gabriel Bissonni, el cual queda designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903 Fiscalización: La realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 8) Representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo de dos cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Para el supuesto de que se encuentre designado un solo socio gerente representará a la sociedad en forma individual. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año. Álvarez Díaz Pablo, CP.

G.P. 92.265

**MANARA B & B S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Por Acta Extraordinaria de fecha 11/02/2012 se designa nuevo director suplente: Adriana Raquel Panebianco, argentina, casada, fecha nacimiento 16/01/1962, Av. J. Paso 2131, Mar del Plata, DNI 14.393.828. El nuevo Directorio queda conformado de la siguiente forma: Sebastián Alberto Boccanfuso, presidente del Directorio y Adriana Raquel Panebianco, Directora Suplente. Cdr. Fernández Juan Ignacio.

G.P. 92.267

**ANGAR EQUIPOS TRANSPORTABLES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Designación de Socio Gerente Fecha de la designación 20/04/2012. Duración tres años, socios gerentes Maric Alejandro, Sierra Matías Javier. C.P.N. Gabriel A. Ongaro.

G.P. 92.269

**ANGAR EQUIPOS TRANSPORTABLES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales Fecha de la cesión 20/04/2012. Cede D'Urso Nicolás Héctor a Sierra Matías Javier (6) seis cuotas parte valor nominal \$ 100.00 (cien) por un total de \$ 600.00 (seiscientos). C.P.N. Gabriel A. Ongaro.

G.P. 92.270

**PLANETA PUERT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Héctor Fabián Fernández, 21/9/1965, casado, DNI 17541440, Pte. Perón 3003 Loc. y Pdo. San Vicente; Héctor Daniel Credidio, 25/08/1959, casado, DNI. 13.313.522. La Rioja 1586, Loc. y Pdo. Lanús y Leandro Ariel Carnevale, 03/11/1975. divorc., DNI 24913738, Payró 335 Loc. y Pdo. Lomas de Zamora: todos arg., industrial, Pcia. Bs As; 2) 14/5/2012,3) Planeta Puert S.R.L. 4) San Martín 427. loc. Lanús O. y Part. Lanús, Pcia. Bs As. 5) Carpintería Metálica; 6) 99 años d/inscripción, 7) \$ 120.000, 8) Gte., y rep. Leg. Daniel Héctor Credidio x 99 ej., Fisc. Art. 55: 9) 31/12. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 20.483

**ANNECY S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que: por instrumento privado del 28 de agosto de 2009 se modifica el cargo de Gerente de la sociedad. Se le toma la Renuncia al Sr. Diego Luis Albanese y se designa como nuevo Gerente de la sociedad al Sr. José Antonio Gavito. La misma fue aprobada por unanimidad de los socios. Arturo Villagra, Contador Público.

S.I. 39.670

**SAGAMO SAN ISIDRO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Eugenio Sangregorio, italiano, 73años, DNI 93.936.322, divor, Centenario 921,5° "A", S. Isidro, Prov. Bs. As.; Ricardo Aníbal Rubén Moisés, 35años, 25315253, B. Ader 1291, V. Adelina, Prov. Bs. As.; Sergio Javier García, 37años, DNI 24516742, Alem 794, L. de Zamora, Prov. Bs. As.; ambos solt., y arg.; todos empr. 2) Sagamo San Isidro S.A. 3) Esc. 27/4/12. 4) Centenario 2002, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Explotación del negocio de guardería náutica. Comerc., embarcaciones; Serv mecánicos y camas náuticas. 7) \$ 20000. 8) Direct., titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 ej. Se designó: Pres: Eugenio Sangregorio; Vice.: Ricardo Aníbal Rubén Moisés; D. Titular: Sergio Javier García y Valeria Cynthia Sangregorio; D. Supl: Hemilse Raquel Sirio; Patricia Fantanari; Ricardo Moisés y Osvaldo Sergio García. Por el pres., o vice.s s/el caso. S/síndico. 9) 31/7. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 39.679

**ROVIMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instr. priv. del 3/1/12 Armando Nicolás Robertucci, Ernesto Viglione, Antonio Viglione ceden el total de sus cuotas a José Dante Imancin, 48

años, DNI 16529611; Gabriela Fernanda Bello, 42 años, DNI 20761874; ambos comerc., Saraví 104 B° La Tranquera, La Lonja, Pilar; Eliseo Mancini, 59 años, DNI 10764027, comerc., Luisa Tomasone, 54 años, DNI 13.139.349, ama de casa; ambos Triunvirato 1706 V. Bosch Tres de Febrero; todos arg., casados; por U\$ 310000. Se prorroga el plazo social, aumentó el capital y modifica los art. 2°, 4° del estatuto. Plazo: 40 años desde 29/4/93. Capital: \$ 190000. Se fija sede social en Beaucheff 1371 Grand Bourg. Malv., Arg. Prov. de Bs. As. Armando Nicolás Robertucci, Ernesto Viglione renuncian a la gerencia y se ratifica a José Dante Mancini y Eliseo Mancini por plazo social. José Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 39.680

**DISTRIBUIDORA CAIFER S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Adm.: Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares. Mín. 1 Máx. 3 Supl. Plazo: 3 ej. Repr: Presidente. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 89.432

**ISPA MUSIC S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta complementaria del 15/05/2012 se modifica artículo octavo del Estatuto. Facundo Pedro Basavilbaso, Autorizado.

S.I. 39.714

**BIFERNO LATINA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Mario Petrucci, arg., nac. 6/2/54, div., DNI 11.248.188, comerciante, domiciliado Bolivia 48 local. Villa Martelli, pdo. Vicente López; y Javier David Petrucci, arg., nac. 16/2/86, sol., DNI 32.037.009, ingeniero, domiciliado Deprati 3910 local. Villa Martelli, pdo. Vicente López. 2) 18/04/2012. 3) "Biferno Latina S.A." 4) Bolivia 48 local. Villa Martelli, pdo. Vicente López. 5) Siguientes actividades: a) Industrialización, tratamiento y elaboración de manufacturas de materiales de uso industrial, tales como metales ferrosos y no ferrosos, aluminio, cobre, latón, bronce y sus aleaciones, maleables, hierros, aceros especiales, plásticos, resinas maderas y otros. b) Fundición, trafilación, forja y rectificación de metales ferrosos y no ferrosos, maleables, hierros y aceros especiales. c) Fabricación, diseño, programación y mantenimiento de todo tipo de máquinas, herramientas, motores, matrices, dispositivos eléctricos y electrónicos, relacionados con la metalurgia, siderurgia e industria en general. d) Realización de ensayos de laboratorio metalúrgicos, físicos, químicos, electrónicos y mecánicos; confección de planos y emisión de certificados de análisis y calidad. e) Compra, venta, importación y exportación de hierros y aceros de todo tipo metales ferrosos y no ferrosos, aluminio, cobre, latón, bronce, y sus aleaciones y de productos y subproductos metalúrgicos, máquinas, herramientas, motores, matrices, dispositivos eléctricos y electrónicos, pudiendo actuar a tales efectos, mediante mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones y realizar todo tipo de contratos comerciales. f) Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, servicios y tramitaciones en general; g) Constructora: a la ejecución de obras públicas y privadas; h) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, intermediación, locación, de bienes muebles e inmuebles; administración y arrendamientos de propiedades urbanas, suburbanas, y rurales incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, i) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$30.000. 8) y 9) Dir. y administración a cargo de directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 2 años, siendo reelegibles. Representación legal. Presidente. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios, art. 284 Ley 19.550. Presidente: Mario Petrucci. Director Suplente: Javier David Petrucci. 10) 30/4 de cada año. Pablo Augusto Villola, Notario.

L.P. 20.449